

Avance  
Plan de Ordenación Urbana  
**POU**  
Chiclana de la Frontera

**Memoria de  
Participación**

Chiclana 



TERRITORIO CIUDAD SLP



# ÍNDICE

0.	INTRODUCCIÓN.....	1
1.	SOBRE LA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE AGENTES.....	3
2.	SOBRE LA DINAMIZACIÓN SOCIAL PARA UN DIAGNÓSTICO PROPOSITIVO .....	7
2.1.	JUVENTUD Y URBANISMO: MOVILIDAD, ACTIVIDAD Y OPORTUNIDADES.....	7
2.2.	LA CIUDAD Y LOS CUIDADOS: LA CUESTIÓN DE GÉNERO Y LA MOVILIDAD COMO MAYOR HECHO DIFERENCIAL.....	12
2.3.	DEPENDENCIA, FALTA DE CRÉDITO Y RIESGO DE EMPOBRECIMIENTO: LA CIUDAD DESDE LAS PERSONAS MAYORES.....	12
2.4.	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MODELO URBANO: EL ENFOQUE ECOLOGISTA .....	15
2.5.	BARRIOS, REALIDADES Y NECESIDADES: LA VISIÓN DEL ASOCIACIONISMO VECINAL. ....	17
2.6.	LA VISIÓN TÉCNICA: RESULTADOS DEL CONTRASTE CON LA MESA DE EXPERTOS. ....	21
3.	SOBRE LA PARTICIPACIÓN ONLINE .....	27
3.1.	ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL CUESTIONARIO. ....	27
3.2.	OTRAS INTERACCIONES A TRAVÉS DEL BUZÓN: .....	31
4.	OTROS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN A REFERIR .....	33
5.	CONSULTAS PREVIAS.....	37





## INTRODUCCIÓN |

El proceso de formulación de un nuevo planeamiento urbanístico para el municipio de Chiclana de la Frontera tiene un nuevo marco urbanístico de referencia con la entrada en vigor y desarrollo de la nueva ley de urbanismo andaluza, la LISTA (Ley 7/2021 de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía) en el que la participación ciudadana ha sido adaptada a las necesidades específicas de la realidad jurídica y al capital humano de agentes de participación.

En el nuevo marco de la ley, los planes urbanísticos se dividen en dos escalas, una la ordenación general (esencialmente, planificación estratégica), correspondiente al Plan General de Ordenación Municipal (PGOM) y la de la ordenación detallada, correspondiente al Plan de Ordenación Urbana (POU), siendo el primero el encargado de definir el modelo de ordenación de ciudad pretendido y el segundo dedicado a la ordenación pormenorizada parcela a parcela. A la vez, los documentos urbanísticos, como venía sucediendo, van acompañados de un trámite ambiental que concluye en la fase de Avance con la emisión por parte de la administración ambiental en el Documento de Alcance.

El proyecto que se pone en marcha con este proceso de participación es el Avance del proceso de tramitación completa del Plan; es decir, el Avance del PGOM y el Avance del POU, sin perjuicio de que la conformación de ambos documentos pueda tener una secuencia diferenciada. Debe señalarse que es en este momento de tramitación del Plan cuando la participación ciudadana vive las mejores innovaciones metodológicas sumando la opinión pública a las deliberaciones desde el primer momento de los trabajos.

En congruencia con este nuevo esquema legal de planificación urbanística, en las reuniones de coordinación del Plan celebradas en la Mesa de Trabajo creada entre el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, y a la vista de la singular situación urbanística del municipio, que cuenta con un planeamiento general obsoleto (las NNSS de 1987 que siguen vigentes después de dos sucesivos

intentos de aprobación de PGOU anulados por motivos formales), se ha considerado oportuno, anticipar la formulación del Plan de Ordenación Urbana, sin que ello suponga retrasar los plazos de finalización del documento del PGOM. En concreto, dos motivos principales justifican la adopción de este criterio:

- a) Atribuir, de manera inmediata, la ordenación detallada a todas las zonas del suelo urbano.
- b) Evaluar de forma específica las posibilidades que tiene el suelo urbano de acoger nuevas actuaciones edificatorias y de transformación urbanística antes de adoptar decisiones sobre la previsión de suelo de nueva urbanización (que corresponde al PGOM).

En cualquier caso, el inicio del proceso de participación ciudadana se realiza de forma unitaria para ambos instrumentos de ordenación: el general (PGOM) y el detallado (POU).

Por todo ello, la propuesta de participación ciudadana recopila las deliberaciones de la manera más amplia posible y ordena éstas facilitando el complejo entramado de figuras jurídicas y formas de actuación haciendo del mismo proceso una dinámica pedagógica que no excluya a quien no está familiarizado con el urbanismo.

Para facilitar la estrategia se han desarrollado una serie de herramientas: una plataforma de intercambio de información con un buzón de atención permanente, una guía de participación, un vídeo de difusión y dos modelos de cuestionario, uno para profesionales, el cual se dirigió a un taller con personal municipal de las áreas; y otro general.

Con estos materiales se inició en la primera semana de febrero un proceso de captación de agentes participantes y de sensibilización con la que se buscó asegurar el correcto desarrollo de la estrategia planteada en el Programa de Participación, el cual se presentó en un acto abierto ante la Consejo Local de Urbanismo en el salón de plenos.

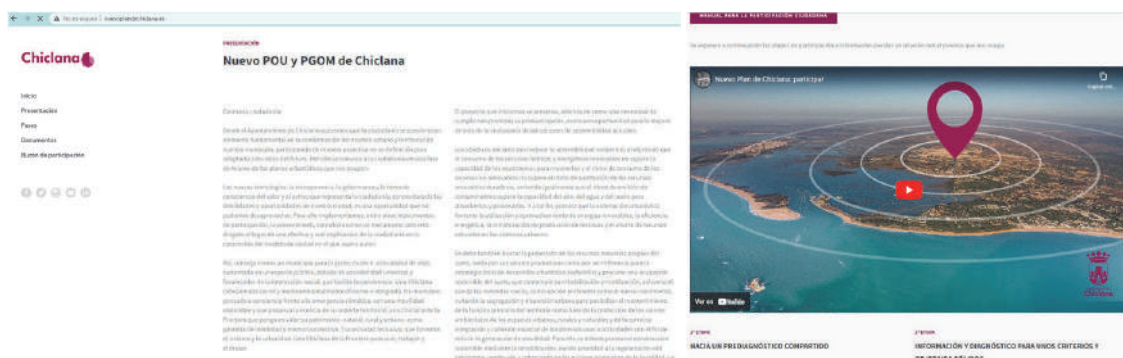
Así, se elaboró un mapa de agentes sociales y técnicos a consultar y se elaboraron los materiales para la consulta.

# MP. 1 /

## SOBRE LA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE AGENTES

En la primera semana de febrero se solicitaron al ayuntamiento los contactos de los centros de educación secundaria, de asociaciones de mujeres y de asociaciones de personas mayores. Esta selección de sectores específicos responde a la voluntad de subvertir la tendencia hegemónica de sectores habitualmente infrarrepresentados en los procesos de deliberación y propuesta.

En el caso de Chiclana, además de condicionantes transversales como el sexo o la posición social, se da la casuística concreta del monopolio de del centro del debate por parte del conflicto entre propietarios de viviendas irregulares y movimientos contra la regularización de las mismas. Por lo tanto, una parte fundamental de la estrategia era incluir ese foro después de abordar otros tipos de necesidades de intervención pública. Así, exponiendo este motivo, se realizaron una serie de contactos.



Una vez establecidos los contactos y divulgados los cuestionarios entre los primeros contactos de forma particularizada, se preparó el lanzamiento público para lograr el máximo impacto con la recopilación de información. Para ello se lanzó una nota de prensa donde se publicitó la web de información y participación y se lanzó un vídeo explicativo. Este anuncio fue enviado a su vez

a los contactos establecidos hasta el momento a modo de recordatorio. La web municipal pasó a alojar un banner de enlace directo a [www.nuevoplandechiclana.es](http://www.nuevoplandechiclana.es).

Se detalla a continuación de forma específica la estrategia de fidelización y participación por sectores.

#### En relación a la juventud:

Se logró establecer una serie de entrevistas y visitas a los centros educativos de secundaria (salvo en el caso de Ciudad de Hércules, con el que fue imposible contactar tras múltiples intentos por correo y de forma telefónica) con un planteamiento a varias escalas.

En primer lugar, se solicitó a las personas entrevistadas que tras el encuentro, en el que se trataron los temas principales que potencialmente tienen solución desde el planeamiento, que enviaran una breve reflexión que concretase su análisis sobre las fortalezas y debilidades actuales y las amenazas y oportunidades futuras.

A ese ejercicio personal, el cual se proyecta teniendo en cuenta la posición privilegiada de acceso a la información sobre el mismo centro y el entorno que dan los cargos de responsabilidad, se sumó la solicitud de difusión del cuestionario general. Ampliar el impacto de la consulta general sobre el municipio y el conocimiento profundo a escala de barrio son por tanto dos objetivos de esta estrategia, a la que se suma la inclusión de la juventud en sí misma.

Así, con la intención de incluir a la juventud en el proceso de debate, se ofertó la posibilidad de ceder talleres que el equipo redactor ya viene implementando con éxito en otros municipios, para desarrollar en las aulas. No obstante, sabiendo la compleja inclusión de proyectos externos en la programación, se ofreció la posibilidad de desarrollar un taller por centro por parte del equipo redactor. Esta opción ha sido la seleccionada como mejor en todos los centros a los que se ha acudido.

Es preciso apuntar, aplicando una mirada interseccional, que el análisis de la realidad del entorno a través de las aulas puede servir para analizar tanto los condicionantes particulares de las familias como el papel que la cuestión de género tiene en el contexto.

Se terminó la semana con una propuesta de calendario de participación del alumnado parcialmente confirmado:

Martes 14: 08:00 IES Pablo Picasso /12:30 IES Pedrera Blanca.

Miércoles 15: 11:30 SAFA

Lunes 20: 08:00 Huerta del Rosario/ 11:30 Fernando Quiñones.

Martes 21: 10:00 La Salle / 12:30 Poeta García Gutiérrez

Los resultados de los talleres desarrollados se exponen en el apartado de resultados, en el punto específico sobre juventud.

#### En relación a las mujeres:

Las mujeres, como personas especialmente vinculadas a las tareas de cuidado, viven el espacio y las funciones del espacio de forma particularizada, por lo que se establecieron dos encuentros para incluir el mayor número de voces posibles en este sentido. Se repitió la estrategia en ambas convocatorias (la primera en Arrabal con personal técnico y la segunda en la sede de la Asociación Pro Derechos Humanos, dentro de El Cerrillo, con personal asociado a múltiples organizaciones).



Tras tratar los principales asuntos que relacionan la cuestión de género con la ordenación urbana (movilidad, servicios, seguridad, accesibilidad y habitabilidad), se solicitó que enviasen una breve reflexión que concretase su análisis sobre las fortalezas y debilidades actuales y las amenazas y oportunidades futuras poniendo especial énfasis en la relación condicionante de la condición de la dedicación a los cuidados. Se solicitó también la difusión del cuestionario general y se ofreció la posibilidad de repetir la convocatoria con mayor respuesta y con dinámica de taller.

Por falta de tiempo de reacción y escasez de recursos, se declinó, al menos en los plazos asumibles en relación al proceso de elaboración de los Avances de planeamiento, que son tres semanas por delante.

Se envió el resumen del encuentro remarcando las solicitudes.

#### En relación a las personas mayores:

Por el mismo motivo que en los casos anterior, la infrarrepresentación en los procesos de deliberación, se trató de contactar con las múltiples asociaciones de personas mayores para desarrollar un taller presencial. El intento mediante correos electrónicos fue imposible, de modo que fue el área de urbanismo del ayuntamiento quien finalmente logró establecer una convocatoria para el jueves de la tercera semana de febrero de tipo presencial.

#### En relación al enfoque ecológico:

Se contactó con las asociaciones activas con las que se establecieron contactos online poco antes de la aprobación del nuevo marco legal, la LISTA. Concretamente se envió la solicitud de asistencia a un encuentro de Toniza (ecologistas en Acción), AGADEN, Asociación Bahía de Cádiz, Hipocampos y Sustenta usando los correos de las asociaciones y los correos personales de los que se disponía de la experiencia anterior. Confirmaron asistencia Toniza y Agaden, aunque finalmente solo asisitieron tres personas de Toniza. Las principales conclusiones, que se vuelven a ordenar con modelo de DAFO, se exponen en el punto siguiente de esta memoria.

Sobre la fidelización en términos generales cabe hacer mención sobre algunas conclusiones previas. En primer lugar, se ha dado un contraste importante entre la atención previa y las respuestas posteriores como se podrá contrastar con el siguiente apartado. En segundo lugar, pese a las múltiples dimensiones de las problemáticas y posibilidades de mejora urbana de Chiclana, se da una monopolización de los debates en torno a la cuestión de las viviendas irregulares y, en segundo lugar, en torno a la movilidad, aunque más en relación a las competencias de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible que a la ordenación propia del urbanismo.

Esta realidad ha implicado que cuando se lanzó la captación de contactos se diera una primera situación de incertidumbre por parte de las personas consultadas sobre qué aborda el proyecto qué se iniciaba y qué podían aportar. Esa incertidumbre explica, en parte, la baja respuesta de las personas entrevistas para elaborar una breve reflexión sobre los ejes planteados, cuestión que ha llevado al lanzamiento de recordatorios en dos ocasiones sobre los compromisos adquiridos.

#### En relación a la vecindad asociada:

Se abrió un proceso de atención directo a las plataformas y asociaciones vecinales de Chiclana con un modelo de atención particularizada. Se coordinaron 2 encuentros en la tercera semana de participación: en primer lugar se convocó a diversas asociaciones de La Banda y también se atendió a asociaciones de Chiclana Norte. Los resultados se exponen en el siguiente epígrafe de esta memoria.

### En relación a las áreas municipales desde el conocimiento técnico:

Para recopilar las visiones técnicas desde distintas áreas, labor fundamental desde una disciplina transversal como el urbanismo, se convocó un taller online con las jefaturas de servicio de todas las áreas. Asistieron mediante sus representantes: medio ambiente, vivienda, policía y tráfico, participación ciudadana, mujer, deportes Edusi y urbanismo, así como personal técnico jurídico.

La metodología del taller fue la revisión de datos de fuentes oficiales con el que se construyó un informe previo para invitar a su respuesta tras el taller. Durante la lectura, se fueron abriendo una serie de debates sobre los que se solicitó una reflexión al cierre del taller.

Tras la lectura del informe de diagnóstico previo y el lanzamiento de temas potencialmente debatibles por acumular respuestas diversas a sus soluciones, se abrió un turno de palabras para resolver cualquier cuestión sobre la solicitud de respuestas que se expuso.

Se aportaron dos cuestiones, la necesidad de coordinar la información con los proyectos activos como el de la Agenda 2030, por tratar en común la cuestión de la sostenibilidad; y la necesidad de incluir la perspectiva de género en el diagnóstico. Al respecto, se aclara la competencia del área de urbanismo para la coordinación del primer asunto y la puesta en práctica desde el minuto uno de aplicación de la perspectiva de género en el análisis de fuentes, así como en el proceso de participación. No obstante, por indicación, se volvió a acudir al análisis del Plan de Igualdad del Ayuntamiento Vigente, donde no se han encontrado medidas específicas relativas al urbanismo. También al III Plan Estratégico de Igualdad, que si recoge la necesidad de formar al personal, técnico, a diseñar espacios seguros y de cumplir con la normativa relativa a los estudios de impacto de género, aunque no se concretar acciones ni se señalan conflictos específicos.

Cabe destacar que pese a la doble solicitud, la respuesta del cuestionario técnico en base al informe previo y la reflexión abierta, en la cual se insistió, la respuesta ha sido ínfima. Mencionar en sentido positivo la voluntad de participación desde el área de Chiclana Natural, que si ha aportado información y deliberación desde el comienzo de los trabajos. Además, debe leerse en términos positivos el anuncio de la construcción de una nueva herramienta de participación mediante la estrategia EDUSI que podrá ser utilizada en futuras tramitaciones.

Por otra parte, sin acogerse a los medios ofrecidos para la recopilación y contraste de opiniones, se ha recibido interés por parte de la Delegación de Juventud, que emitió un escrito relativo al planeamiento urbanístico y la ciudad educadora, texto donde se afirma la necesidad de ordenar el espacio público y los servicios garantizando la accesibilidad universal, no sin dejar de hacer mención el concepto de urbanismo de género. Ese concepto, según se anuncia, que es al que se le solicitó una concreción señalando puntos conflictivos o propuestas concretas, será ampliado en primavera, por lo que las siguientes etapas de elaboración de planeamientos urbanísticos deberá contrastar e integrar en lo posible dicho trabajo.

## SOBRE LA DINAMIZACIÓN SOCIAL PARA UN DIAGNÓSTICO PROPOSITIVO

### 2.1. JUVENTUD Y URBANISMO: MOVILIDAD, ACTIVIDAD Y OPORTUNIDADES.

Dentro de los talleres con la juventud que se articularon mediante los centros de educación secundaria se desarrolló una labor de sensibilización y explicación sobre qué es el urbanismo. Fue especialmente necesaria ya que, como se comprobó incluso después de las explicaciones, muchos de los asuntos a resolver que se apuntaron no están directamente relacionados con el ámbito de intervención del planeamiento. Aun así, para ganar en gobernanza y proactividad, se invitó a expresar todo lo que se considerase ya que tanto las actas como las conclusiones serían publicadas y servirían para dejar constancia.

En cuanto a la formación de los grupos, el método ofrecido por los centros fue el de contar con delegados y delegadas fundamentalmente, donde se dio de forma equilibrada representación de alumnos y alumnas. No obstante, en el caso del centro SAFA, al solo existir una línea se optó por desarrollar el taller con la última clase al completo.

Un hecho diferencial de la percepción de la juventud sobre la realidad urbanística de Chiclana es la especial preocupación por la actividad económica y las formas de movilidad. Se extrajo una alta **dependencia del vehículo privado motorizado** (lo que implica dependencia de sus progenitores o capacidad de compra de motocicletas de baja cilindrada) y, en función de en qué centro, unos **desplazamientos prolongados** que puede traducirse en sensación de encierro en determinadas zonas, especialmente en el diseminado. En relación a modos de movilidad no motorizadas se coincide en una **inadecuación de las vías ciclistas** que implica sensación de inseguridad y en la baja implantación del patinete eléctrico.

En relación a la economía, sin especificar estrategias alternativas, se coincidió en la sensación generalizada de la **inadecuación de una estrategia que se base en el monocultivo del turismo**

por baja calidad del empleo y estacionalidad. Muchas voces participantes no consideraron que la ciudad ofrece posibilidades de desarrollo personal y se comprenden destinadas a vivir en otras ciudades del entorno o de fuera de Andalucía.

Sobre los equipamientos, la juventud coincidió en la necesidad de convenir de algún modo **el uso de las instalaciones deportivas de los centros educativos y en la necesidad de crear algunas nuevas instalaciones** como una piscina o parques de entrenamiento de calistenia o escalada.

Es preciso hacer especial incidencia en la expresión extendida de “en Chiclana no hay nada” (siempre exceptuando los meses de verano, donde se da una actividad especialmente programada para la población visitante). Este dato apareció en todas las actividades y, por volver a poner el foco en las cuestiones abordables desde el urbanismo, se expusieron formas de ocio y actividad propiciadas por **modelos de intervención en los espacios públicos**. Se lee en términos de oportunidad el contar con pinares repartidos por el municipio donde poder instalar usos de ocio.

Sobre el uso del espacio público, algunas voces señalaron puntos de reciente conflictividad como el parque de Santa Ana y solicitaron medias de control y/o vigilancia.

También se abordaron las problemáticas de la vivienda. Este asunto sirvió para, desde sus percepciones, mostrar las muchas situaciones de la realidad municipal. Los grupos, sobre todo los del entorno de La Banda, pusieron sobre la mesa **situaciones polarizadas de acceso a una vivienda adecuada**: multipropiedades, infraviviendas y problemas de acceso a un alquiler condicionados por la temporalidad. También, como era de esperar, se solicitaron regularizaciones masivas.

Sobre las tipologías de vivienda, la mayoría de voces de los talleres manifestaron preferencia por vivir en la ciudad compacta por las actividades siempre que estas fueran promovidas más allá de los meses de verano, con la salvedad de habitar en la playa, que aunque se consideró prácticamente imposible por falta de recursos en relación a los precios del mercado inmobiliario, no deja de ser una aspiración. La playa, de hecho, se considera el mayor valor y fortaleza municipal. La actividad (en el sistema de valores percibido por la juventud se comprende como ocio y oferta comercial), por lo tanto, es un condicionante para una apuesta por la ciudad compacta.

Cabe hacer mención a la falta de coordinación interna de dos centros donde fue necesario suspender talleres el mismo día de la celebración, así como la imposibilidad de contactar con un tercero tras múltiples intentos, así como agradecer a los centros participantes su disposición.

Se resume el DAFO general extraído del contraste de los distintos DAFOs desarrollados en los talleres (IES Fernando Quiñones, La Pedrera Blanca, Pablo Ruíz Picasso, La Salle, SAFA y San Agustín) a continuación.

#### **Debilidades:**

- Carril bici: inseguro. Se suma la falta de aparcamientos para bicicletas o patinetes.
- Carriles: inseguridad, flata de iluminación (debe entenderse en los ámbito de viviendas irregulares). Desconocimiento de la red.
- Transporte público: baja frecuencia de buses, falta de una estación de bus de calidad y ausencia de conexión del tranvía con la playa.
- Aparcamiento: faltan aparcamientos para motos y bicis.

- Equipamientos: falta de acceso a instalaciones deportivas, hay que programar y/o saltar a las instalaciones deportivas. El centro no tiene instalaciones y además hay actividades que se tienen que desarrollar en otros municipios.
- Espacio Público: falta de instalaciones de ocio gratuitas.
- Actividades: estacionalidad. La baja densidad hace difícil que se instalen negocios de ocio y se acaba yendo a San Fernando.
- Problemas de conectividad a la red de internet en diseminados y en el centro.

#### **Fortalezas:**

- Una ciudad plana que permitiría el uso de transportes no motorizados con un buen diseño de vías.
- Hay espacios vacíos para disponer equipamientos.
- Los pinares son muchos y se pueden aprovechar para crear ocio.
- La energía y ambiente del verano puede servir para impulsar cosas y que duren más meses.

#### **Amenazas:**

- Despoblación gradual de gente joven: fue atractivo para padres en retirada pero deja de serlo para la siguiente generación.
- Aumento del precio de la vivienda por mayor presión turística.
- Patrimonio en proceso de destrucción. Las obras del río como ejemplo de creación de espacios anodinos.
- Mayor degradación del centro urbano.
- Mayor desempleo, que implica migración.

#### **Oportunidades:**

- Reequipar los parques y plazas con instalaciones que atiendan no solo a la infancia y a las personas mayores.
- Conectar mejor la playa con transporte público.
- Ampliar skate park y crear nuevas instalaciones como una piscina o nuevos rocódromos, parques de calistenia, parkour...
- Crear densidad en el centro y llenarlo de actividades programadas accesibles (cine de verano, competiciones deportivas, conciertos, teatro...). Fomentar el comercio local, no solo el turismo.
- Mas peatonalizaciones.
- Educación vial e información sobre la red.

- Vivir en el centro se lee como una experiencia positiva.
- Rehabilitación de viviendas y nuevas viviendas “para la gente de aquí de Chiclana, no para turistas o veraneantes”.

Se detectan algunas divergencias según los centros y los perfiles participantes. Mencionamos algunas de ellas.

Espacio Público y servicios: se repite el debate histórico sobre si es factible, justo y adecuado dotar de todos los servicios a los diseminados de viviendas irregulares. Se abren debates sobre si es posible dar actividad al centro y crear nuevas zonas de actividad a la vez. El debate está muy marcado por las zonas de ubicación de los centros de enseñanza.

Vivienda: se debatió sobre la adecuación de usar la vivienda como forma de generación de riqueza.

Movilidad: no se da un acuerdo integral sobre cual es el espacio de tránsito más adecuado para los patinetes.

Economía: no se extraen propuestas estratégicas para la diversificación.

#### **La visión de los educadores.**

Lamentablemente, solamente una de entre todas las personas que se comprometieron con el equipo redactor a enviarnos su reflexión procedió según su compromiso. Además, lejos de ser una respuesta superflua, procedió en un sentido proactivo importante y nos envió una reflexión sobre el conjunto de la ciudad que resumimos a continuación.

Sobre los equipamientos: se apunta una desigualdad entre tipos de equipamientos donde se indica que, mientras que las instalaciones deportivas son suficientes y adecuadas, las sanitarias se perciben anticuadas y poco conectadas, especialmente si se tiene en cuenta que los usuarios potenciales son enfermos y personas mayores., afirmación que se repitió en el taller con personas mayores. Se señala el caso concreto de La Longuera como ejemplo.

Sobre los espacios públicos: se señalan puntos conflictivos respecto a la accesibilidad universal. Así, la situación del diseminado se percibe como un problema. Además se señalan, en zona urbana, puntos como las escaleras de El Pilar o callejones como los que conectan Calle Blas Infante con la Calle de La Luz. Se indica que pese a que

Se señalan insuficientes los espacios libres y adecuados en el tejido urbano (parques infantiles, para adolescentes, para hacer deporte...). En relación a los residuos no se señalan deficiencias en el tejido urbano.

Paisajísticamente, como ha sucedido en otros talleres, se indica que las peculiaridades paisajísticas de Chiclana están siendo sustituidas por intervenciones sin personalidad. Señala especialmente el entorno del río.

Sobre la movilidad municipal: se apuntan como factores negativos la dependencia del coche, la enorme densidad de flujos y la pérdida de tiempo que supone atravesar un municipio inmenso. Se indica la inadecuación para el tránsito de los diseminados tanto a pie como en vehículo rodado tanto por pavimentación como por iluminación.

Se señala la inadecuación del carril bici. Se ejemplifica con las pocas personas que se desplazan en bici al centro. Hay sensación de peligro y necesidad de regular el patinete eléctrico para hacerlo alternativa real.

El transporte público, urbano e interurbano, es deficiente y tiene mucho que mejorar si se pretende usar masivamente, para ir a trabajar, al centro a estudiar etc. Los horarios lo limitan al uso de las personas mayores y/o desempleadas. Se valora positivamente el impacto del tranvía, aunque la dependencia del bus no se considera resuelta y se señala la necesidad de una nueva estación.

Sobre la vivienda: se apunta la existencia de una situación bipolar donde se dan casas de enorme calidad y zonas muy degradadas con infravivienda. Además el precio es alto y no se corresponde con el nivel de rentas.

En resumen, el aporte coincide en general con lo detectado en la mayoría de voces contrastadas.

Cabe añadir, ante la falta de respuesta, algunas anotaciones que los encargados del desarrollo de los talleres en centros escolares hemos realizado a modo de trabajo de campo. Son concretamente: que el principal problema de Chiclana en relación a los centros son los de movilidad con la necesidad de crear entornos seguros y de incorporar nuevas formas de movilidad con forma de calmado de tráfico; que desde el urbanismo se debe fomentar, aunque no se indica cómo, una ampliación del modelo económico, pues la juventud tiene tendencia a salir en busca de oportunidades; que se da una polarización social importante y que el problema se observa especialmente en el acceso a una vivienda adecuada.

En referencia concreta sobre los centros educativos, se ha percibido la falta de espacios libres para el desarrollo de los talleres, realidad expuesta por la misma coordinación de los centros.



*Imagen: talleres en Centros de Educación Secundaria.*

## 2.2. LA CIUDAD Y LOS CUIDADOS: LA CUESTIÓN DE GÉNERO Y LA MOVILIDAD COMO MAYOR HECHO DIFERENCIAL.

Aunque las comunicaciones fueron fluidas en principio tanto con el personal técnico como con las personas asociadas que se han citado anteriormente y el compromiso fue claro, incluso después de abordar temas específicos, no se han obtenido las respuestas solicitadas.

La información que se extrae en este enfoque deriva de las aportaciones que se hicieron en los encuentros de fidelización y en otros talleres que si se desarrollaron por voluntad de las asociaciones.

Pese a los reiterados intentos de comunicación, el resultado de la participación específica ha sido prácticamente nulo y se deberá tratar de desarrollar en fases posteriores del planeamiento.



## 2.3. DEPENDENCIA, FALTA DE CRÉDITO Y RIESGO DE EMPOBRECIMIENTO: LA CIUDAD DESDE LAS PERSONAS MAYORES.

El taller específico con personas mayores fue convocado a través de las asociaciones ligadas a los centros cívicos de diversos barrios para tratar de acumular la amplitud de realidades de tan vasto territorio habitado como es el de Chiclana. Se sumaron 10 personas, 5 hombres y 5 mujeres, de los centros de San Antonio, Santa Ana, Huerta del Rosario, La Soledad, Carboneros, Panzacola y Sancti Petri. Todas las personas asistentes estaban jubiladas.

Se inició la sesión con una explicación sobre el motivo del llamamiento de forma específica a las asociaciones de personas mayores en el contexto del planeamiento urbanístico, la necesidad de incorporar una visión tan específica, la necesidad de abordar todos los temas desde los condicionantes particulares del progresivo envejecimiento y riesgo de dependencia y, como advertencia, la necesidad de pensar en sentido proactivo y comunitario, no desde los intereses particulares. Se procedió así ya que en los momentos previos al inicio del taller se hicieron varias consultas sobre la situación de parcelas en diseminados y las solicitudes de Asimilados Fuera de Ordenación.

Una vez apuntados los condicionantes de partida ligados a la condición de persona mayor (progresiva dependencia, reducción de ingresos y soledad fundamentalmente) se procedió a abrir los debates por ejes, aunque la dinámica fue circular ya que se volvieron a tratar asuntos en diferentes momentos. Los temas fueron abordados a modo de debate y el análisis DAFO fue posteriormente montado y devuelto por parte del equipo redactor.



Hay que puntualizar que todas las personas que asistieron contaban con viviendas adecuadas en propiedad, algunas en diseminados con falta de servicios por la condición urbanística de las mismas. En este sentido, se ha detectado una tendencia a la reubicación residencial de la vivienda principal hacia zonas más centrales que disponen de servicios. De este taller, en esta línea, se extraen tendencias de potencial segregación socioespacial según edad.

En torno a los distintos temas se extraen algunas cuestiones a apuntar como la dependencia del vehículo privado, la falta de proximidad generalizada y el empeño en dejar herencias sin carga alguna. Se exponen a continuación los resultados del taller ordenados en un esquema DAFO.

#### **Debilidades:**

- Dependencia casi total del vehículo privado motorizado. Muchas personas están al cuidado de nietos y nietas y no cuentan con horarios amplios para acompañar a centros escolares. También consideran peligroso el carril bici y no invitan a su uso a sus familiares para visitarlos.
- Zonas sin cobertura de transporte público.
- Espacio público inadecuado: pavimento e iluminación en diseminados, Acerados estrechos en la ciudad consolidada, compleja convivencia a veces entre peatón y vehículos.
- Distancias amplias por faltas de equipamientos de proximidad.
- Orografía inclinada en zona de Santa Ana.
- Saturación puntual de las instalaciones de Asociaciones de Vecinos, que tienen muchas actividades y son de los sectores que dan más uso a los equipamientos públicos.
- Poco diseño de espacio público para esparcimiento.
- Peligro en Las Salinas, temor a las inundaciones.

#### **Fortalezas:**

- Satisfacción con el servicio de bus (en caso de no tener horarios propios de jornadas laborales, que es el caso más extendido).
- Existencia de zonas verdes y plazas próximas que pueden mejorarse.
- Orografía mayoritariamente plana.
- Las personas mayores usan los equipamientos públicos. Es un sector que da respuesta a la oferta.
- Se considera una ciudad segura pese a tener niveles altos de desempleo y vulnerabilidad.

#### **Amenazas:**

- Encierro (y soledad) en diseminados una vez se deje de conducir.
- Encierros por falta de ascensores.
- Empobrecimiento y falta de crédito para regularizarse en caso de tener que pagar.

- Brecha digital.
- Degradación de viviendas.
- Desafección al no ver pasos adelante.

#### **Oportunidades:**

- Creación de villas (cohousing) para personas mayores con servicios integrados e independientes (a poder ser junto a sectores jóvenes).
- Instalación de máquinas deportivas y espacios de ocio.
- Peatonalización y plataformas únicas.
- Medidas de calmado de tráfico y sanción.
- Creación de oficinas de gestión de proximidad contra la brecha digital.
- Solicitud de créditos para regularizarse usando las propiedades como aval haciendo pagar una parte de la deuda a quien herede.

En este taller se dieron debates que mostraron, desde la complejidad específica de las personas mayores, las problemáticas generales del municipio. Se expusieron percepciones de trato desigual entre zonas que, como particularidad, no salieron desde zonas de viviendas populares y menores rentas, sino desde los diseminados.

También se debatió sobre el fin de las viviendas que poseen las personas que asistieron, de donde se extrajo una tendencia: las viviendas principales de las personas mayores que se encuentran bien situadas respecto a la playa o que tienen piscina tienen tendencia a pasar a ser segunda residencia compartida por las personas que la heredan y/o a ser explotadas para el alquiler. Muchos de los debates mantenidos no giran en torno al derecho a la vivienda o la adecuación del parque residencial, sino del agravante detectado frente a otras zonas urbanas.



*Imagen: taller con asociaciones con personas mayores.*

## 2.4 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MODELO URBANO: EL ENFOQUE ECOLOGISTA

El 22 de febrero se lleva a cabo un encuentro en sede municipal con miembros de Toniza – Ecologistas en Acción Chiclana (Toniza-EA). Al que fueron invitadas otras asociaciones del mismo modo, pero de las cuales no se obtuvo respuesta.

Este modelo de taller fue diferente a los demás ya que el perfil de las personas convocadas, como condición de militantes en asociaciones proactivas con un seguimiento permanente de la realidad local, solamente podían requerir información sobre algunas cuestiones formales de tramitación, las cuales, en palabras del arquitecto municipal, sirvieron como introducción a la deliberación.

La dinámica, para ordenar los contenidos, fue la de solicitar información por ejes: movilidad, equipamientos, dotaciones y servicios, habitabilidad y espacio público.

Las principales conclusiones se fueron ordenando en el momento en un esquema DAFO para no perder la forma de procesar la información y poder establecer relaciones directas. Se exponen a continuación las conclusiones:

### **Debilidades:**

- Carril Bici deficitario y peligroso. Además, el Carril 30 no funciona y es peligroso.
- No hay estación de autobuses y Chiclana depende del bus. El tranvía es lento y requiere de cambios de horarios y conectividad.
- Falta de dotación para la vigilancia urbanística. Sin eficacia en disciplina urbanística.
- Ocupación de caminos públicos.
- Dependencia del vehículo privado motorizado por enorme expansión. Implica saturación e inseguridad.

### **Amenazas:**

- Circunvalación ronda oeste por impacto en zonas de interés natural y por impacto paisajístico. Ronda Oeste.
- Proliferación de piscinas y el gasto masivo de agua.
- Sellado del suelo de las riberas del Río Iro.
- Proliferación de Fotovoltaicas. Desarrollar áreas preferentes de energías renovables.
- Desaparición de la viticultura.
- Pérdida de confianza en las administraciones por la inacción.
- Aumento de viviendas en no urbanizable, impacto especialmente grave en pinares. Se incluye en la amenaza las casas móviles.

- Destrucción del arbolado y zonas boscosas por crecimiento urbano. Especialmente el Pinar del Edén, Pinar de Hierro y Cerro de La Espartosa. También por el uso hotelero del Pinar Costa de Sancti-Petri, que se debería comprar.

#### **Fortalezas:**

- Chiclana es una población propicia para los desplazamientos en bicicleta o patinete.
- Ordenanza del Arbolado recientemente aprobada.
- Fácil conexión entre zonas verdes y naturales.
- Aprovechar el río como elemento vertebrador con parques periurbanos.
- Hay parcelas no desarrolladas con valor ecológico.
- Hay parcelas no desarrolladas en el suelo urbano (o en proceso de regularizarse con el nuevo plan, especialmente en la banda) con posibilidades para densificar y crear nuevas centralidades.

#### **Oportunidades:**

- Implantación de la bici como forma habitual de desplazamiento con instalaciones idóneas y sensibilización.
- Aparcamientos Disuasorios: Pago del Humo y Longuera, El Marquesado y Pinar de Los Franceses.
- Intercambiador de transporte en las antiguas instalaciones de la cooperativa vitivinícola.
- Peatonalizar el centro y poner calmar el tráfico. Crear zona de bajas emisiones.
- Creación de viviendas VPO y rehabilitación.
- Inventario de caminos públicos.
- Fomentar el consumo de KM0.
- Fondos estatales para recuperación de suelos con interés ecológico (se indica para pinares).
- Frente marítimo fluvial: Abrir la ciudad al río y empezar a plantear el retranqueo de la Barrosa por aumento del nivel de mar.

Este DAFO se ha construido desde el intercambio de mucha información. Por ello se solicitó un escrito donde se resumieran las principales cuestiones tratadas donde se ampliase el contenido que se considerase. Los resultados del encuentro, a modo de acta y de esquema DAFO, se devolvieron en la siguiente semana para corroborar las conclusiones principales del encuentro.

Se añadió, como tema no abordado, la necesidad de reservar un espacio para el centro de acogida de animales abandonados. Otros puntos añaden apreciaciones sobre el contenido de fondo que no altera sustancialmente el resumen.



## **2.5. BARRIOS, REALIDADES Y NECESIDADES: LA VISIÓN DEL ASOCIACIONISMO VECINAL.**

La estrategia para alcanzar un diagnóstico propositivo de la vecindad en general se ha basado en la estrategia de, por una parte, separar los talleres por unidades a los que se les presuponen problemáticas similares mediante las convocatorias de asociaciones vecinales y, por otra, usar a los centros educativos o el asociacionismo de personas mayores para conocer enfoques más específicos sobre las diversas zonas.

La consulta al asociacionismo se ha basado en las unidades de la ciudad consolidada, La Banda y el Lugar; y en las dos grandes zonas de viviendas irregulares, el Chiclana Norte y Chiclana Este, es decir, el Marquesado y su entorno y el entorno del Pago del Humo.

### LA BANDA:

La convocatoria se realizó comprendiendo la relativa unidad de La Banda como zona de suelo urbano no central, a diferencia del conjunto de El Lugar. La estrategia de consulta y deliberación se basó en que las realidades de estas zonas no fueran eclipsadas por las problemáticas más fuertes y/o activas en reivindicaciones de otras zonas con situaciones de partida muy diferentes.

En representación del asociacionismo vecinal de La Banda asistieron 8 personas, 4 mujeres y 4 hombres con una edad entre 35 y 70 años, representantes de diversas AAVV (Federico García Lorca, Fernando Quiñones, Los Zalgones y Fuensanta).

Pudo observarse en la sesión que fue necesaria la invitación progresiva de asuntos a tratar, pues no se disponía de un trabajo previo o de reivindicaciones concretas. Por ese motivo, ha sido necesaria la dinamización con un alto nivel de intervención, pregunta y explicación sobre urbanismo y problemáticas detectadas a priori. Un dato clave para esta situación es la comparación que la misma vecindad tiene respecto a otras partes del municipio que llevan años manifestando reivindicaciones con mayor o menor grado de conflicto, véanse como paradigma las situaciones de las viviendas irregulares en los diseminados. Empero, el taller logró deliberaciones y extracción de datos consensados sobre los principales ejes a tratar.

**Sobre movilidad**, incluso en un contexto de densidad habitacional, que implica una contención potencial, se manifestó un alto uso del coche. Este asunto llevó a la afirmación compartida de la necesidad de dotar de cierta centralidad a La Banda, más allá de lo residencial. Además, se manifestó una colmatación del espacio público por la presencia del coche que implica, además de problemas de convivencia con formas de movilidad dulce, falta de aparcamiento. Por ello, una de las reivindicaciones que acabaron por manifestarse fue la creación de aparcamientos disuasorios más o menos regulados (se indicó como punto clave San Agustín). Se propone también la posibilidad de reordenar el sentido del tráfico, pacificar los flujos y resolver la saturación entorno a los centros de enseñanza. En este aspecto, se dio una opinión unánime sobre la inadecuación del carril bici.

**Sobre equipamientos y servicios** se llegó con rapidez al consenso de la necesidad de renovación del Centro de Salud de El Salado. También, y en relación con la cuestión de la proximidad, se afirmó la adecuación de crear algún tipo de centro de gestión en el barrio con especial atención a personas mayores. Se lee en claves muy positivas la existencia de pequeño comercio.

En cuanto a **espacios de convivencia**, véanse plazas y parques, no se perciben adecuados por los existentes y se señala la cuestión del pavimento arenoso como problema. Se plantea la posibilidad de hacer senderos sobre arena para evitar sellar suelos y subir temperaturas.

No se detectaron problemas sobre el estado de las **viviendas**. La cuestión señalada como problema es el precio de la vivienda en todo el municipio. Se apunta un **desfase entre rentas y oferta**.

Por último se trató un tema que preocupa a la vecindad en general como es la situación de la economía, en cuanto a lo que se afirmó la necesidad de buscar nuevos modelos y sectores que rompan la dependencia absoluta del veraneo con formación e impulso del emprendimiento.

Los debates fueron ordenando se en términos de DAFO, cuyos resultados se muestran a continuación.

#### **Debilidades:**

- Saturación por el tráfico en la zona del Pájaro
- Problemas de aparcamiento en general.
- Problemas de acceso y seguridad a los Centros Educativos.
- Carril Bici inadecuado.
- Centro de salud el Salado obsoleto.
- Pocos parques y poco cuidados.
- Precios caros para acceder a la vivienda derivado de la actividad turística

#### **Fortalezas:**

- Existencia de terrenos para aparcamientos, viviendas, equipamientos y dotaciones.
- Red de pequeño comercio que satisface las necesidades de los asistentes.

- Predisposición a participar por parte de la ciudadanía.

#### **Amenazas:**

- Juventud sin futuro, migración, despoblación. Chiclana puede quedar solamente como un espacio turístico.

#### **Oportunidades:**

- Regularización del Patinete y mejora del carril bici.
- Existencia de suelo para aparcamientos (Barrio San Agustín)
- Reorganizar el sentido del tráfico con sección suficiente.
- Creación de un espacio de proximidad administrativo.
- Diseño y arreglos vías (Calle Calvario, Carretera de Medina) ahora que hay solares.
- Revitalizar el campo con formación especializada para jóvenes.

#### CHICLANA NORTE:

El 22 de febrero se lleva a cabo el encuentro con representantes de la Federación de AAVV de Chiclana Norte en la Delegación de Urbanismo. Este encuentro, por la casuística específica, se centró especialmente en la cuestión de las viviendas irregulares y las capacidades de integrarlas en el tejido urbano dentro del marco de la nueva ley autonómica, la LISTA.

Además de hablar desde la posición particular de la zona norte, este encuentro sirvió para hacer un recorrido histórico por la problemática, la cual se proyecta también en otras zonas del municipio.

Las problemáticas y las propuestas de las personas asociadas fueron trasladadas al equipo redactor con aportan un documento aprobado por los miembros de las distintas AAVV, el cual ha sido revisado ya que se formalizó en el marco de la anterior ley autonómica de urbanismo. Aun en ese marco de concreción, el equipo redactor trató de encauzar la deliberación ampliando la mirada al conjunto del municipio.

Las principales propuestas específicas que afectan al modelo del conjunto son: una circunvalación (pinar de los franceses-el Marquesado) de un solo sentido, movilidad blanda interior y gestión de servicios mediante las mismas comunidades de propietarios.

Otra conclusión fundamental es que se comparte la estrategia de abordar el Suelo No Urbanizable desde la figura del Plan General en el marco de la LISTA para que no se de un condicionamiento mutuo entre las categorías de los suelos. Además se concluye, por parte de los asistentes de las asociaciones, que comprenden la imposibilidad del ayuntamiento de asumir una regularización del conjunto de las zonas de viviendas irregulares.

Se expone a continuación el DAFO extraído del encuentro:

**Debilidades:**

- Una parte importante de las personas propietarias de viviendas irregulares en los diseminados no lee como un problema la falta de servicios.
- Existen tipos de vivienda muy distintas según su uso: segunda residencia, alquiler turístico y primera residencia. Se registran ocupaciones.
- Desapego y desconfianza en el asociacionismo vecinal por la tardanza en las soluciones.
- Falta de civismo derivada de vivir al margen de los servicios.
- No hay consenso sobre si la LISTA va a ayudar a la gestión, lo que implica más desconfianza.

**Fortalezas:**

- Existe un movimiento vecinal activo en torno a las regularizaciones y/o la obtención de servicios. Hay una capacidad de interlocución.
- La gestión de Plan Especiales, que se lee como la mejor fórmula para lograr los objetivos, no requiere la aprobación de un nuevo PG, puede tramitarse ya.
- Se dan vías importantes (Ctra. Marquesa y Pinar de los Franceses) con servicios próximos que pueden servir de inicio de la red.
- Existe una disposición a pagar los costes por una parte de la vecindad.

**Amenazas:**

- Proliferación de viviendas irregulares. Nuevas formas de ocupar el territorio.
- Sensación de impunidad creciente y consecuente aumento de irregularidades en general (enganches de luz etc.). Pérdida de confianza en la administración.
- Mayor daño al acuífero.

**Oportunidades:**

- Sensibilización y pedagogía por parte de técnicos.
- Disposición a la mediación por parte de técnicos y de la vecindad.
- Mano dura y política de sanción a nuevas parcelaciones.
- “Efecto dominó”: tomar pequeñas partes con relativo nivel de acuerdo para desarrollar figuras de Planes Especiales empezando por las partes de más fácil conexión con los servicios para hacer ver que es factible llegar a soluciones creando, de este modo, un efecto dominó que acabe persuadiendo a las propiedades con mayor desapego a posibles soluciones.





*Encuentros con asociaciones vecinales de Chiclana Norte y de La Banda.*



*Trabajo de campo en <zonas Eracis.*

A modo de cierre, ante la falta de implicación de algunos sectores y personalidades y para ser lo más transparentes posibles, se envió un comunicado a todas las direcciones acumuladas hasta el momento donde se hizo un reporte del estado de desarrollo de las interacciones. Se hizo a una semana del cierre de análisis de resultados del cuestionario y de procesar los resultados de los talleres y de la información trasladada.

## **2.6. LA VISIÓN TÉCNICA: RESULTADOS DEL CONTRASTE CON LA MESA DE EXPERTOS.**

La mesa de expertos cubre, de manera conjunta, una serie de perfiles cuya consulta se consideró necesaria desde el inicio de los trabajos y formalización del Programa de Participación.

Fábrica de Luz, Casa de la Cultura, 22 de marzo. 18:00h-20:00h

Asistencia:

Por parte del Ayuntamiento: coordinador responsable del Nuevo Plan de Chiclana (Rodolfo Neira, Ay1).

Por parte del equipo redactor: Dirección (Manuel Ángel González Fustegueras, ER1), adjunto a dirección (Juan Antonio Lobato, ER2) y responsable de participación y estudios sociales (Miguel González Márquez, ER3).

Voces expertas invitadas que asistieron.

- Arquitectos: Isabel Suraña Fernández. Decana COAC. (V1).
- Abogados: José María Macías Vela. Ejercicio libre (V2).
- Arquitectos: Manuel Díaz Periñán. Ejercicio libre (V4).
- Empresarios: Antonio Fernández Saénz. Vicepte. AEC. (V5).
- Sindicatos: Encarnación Gómez Sanduvete CCOO (V6).
- Promotores vivienda: Manuel Ávila Farzón. Pte. Asprica (V7).
- Vivienda: Eva Verdugo Aragón. Gerente EMSISA (V8).
- Vecinales: Juan Luis Rojo Federación AAVV (V9).
- Perspectiva de Género: Virginia Forero Alguacil. Psicóloga. (V10).
- Sociales: M.ª Jacinta Outón Pérez. (V11).
- Ciencias Ambientales: Manuela Aguilera Sánchez. I.T. Agrícola (V12).
- Sector Cultural: Juan Carlos Rodríguez Rodríguez. Director Centro I. Vino y Sal (V13).

Resumen:

El desarrollo de la sesión comenzó con la **presentación por parte del coordinador municipal** de Nuevo Plan de Chiclana, el cual presentó a los miembros presentes del equipo redactor, agradeció la presencia e invitó a una ronda de presentaciones de las personas invitadas. Se incorpora la invitada como representante del sector sindical. Se da paso al inicio de la presentación por parte del equipo redactor.

La dirección del **equipo redactor** comienza con la **exposición del cambio vivido desde la puesta en marcha de los trabajos del Nuevo Plan derivados de la publicación de la LISTA** y, posteriormente del Reglamento. Se expone la necesidad de adaptar los trabajos al nuevo marco y de qué manera se ha encontrado en coordinación con la administración autonómica una oportunidad para dar solución a la casuística de Chiclana, que cuenta con una zona que fue legal y quedó en un vacío con la anulación del planeamiento anterior. Se explica así la oportunidad que supone tramitar soluciones al suelo urbano a través de un Plan de Ordenación Urbana (POU) tramitado aparte del Plan General Ordenación Municipal (PGOM), que es el que aborda el suelo rústico, de manera que las soluciones de un tipo no condicionan al otro plan. Se aclara que después del PGOM se podrán abordar zonas de crecimiento urbano, pero que no es competencia de esa escala de planeamiento, que es la que nos ocupa por fase y por contrato del equipo redactor ya que se limita al Avance del Plan General.

Se exponen los criterios para la delimitación del Suelo Urbano que se abordará en el POU, que será lo primero en tramitarse, explicando los condicionantes que se recogen en el artículo 13 de la LISTA. La persona representante del Ayuntamiento indica que se ha consensuado con la administración autonómica en las mesas de trabajo y que también muestran una actitud positiva ante la fórmula de la doble tramitación.

Se pasa la palabra a **la persona responsable del proceso de participación, que expone el proceso vivido** hasta ahora: un cuestionario general online que se difundió mediante vídeo, redes y solicitando difusión en los encuentros estratégicos, entrevistas y peticiones de escritos a responsables de centros educativos, con técnicas y asociaciones ligadas a derechos sociales, mujeres y ecologistas. Se indica que la estrategia ha sido sumar a los sectores consultados habitualmente (asociaciones vecinales y técnicas) los grupos habitualmente infrarrepresentados

en los procesos de deliberación (juventud, mujeres y personas mayores), los cuales, salvo el caso de las mujeres, han tenido una respuesta proactiva bastante aportadora.

Se señala el bajo número de respuestas a los compromisos de las personas responsables con las que se mantuvieron entrevistas para el desarrollo de talleres y la insistencia con la que se ha seguido solicitando reflexiones a través de mensajes directos. Se resumen los principales resultados del proceso vivido hasta el momento:

- A) Juventud y urbanismo: movilidad compleja sin coche, un carril bici deficitario, poca actividad y espacios de ocio (condición de estacionalidad) y pocas oportunidades. Tendencia centrífuga.
- B) La ciudad y los cuidados: movilidad dependiente del coche y falta de equipamientos para la infancia. Pérdida de tiempo por largos trayectos.
- C) La ciudad y la vejez: dependencia, soledad, aislamiento y riesgo de empobrecimiento.
- D) Sostenibilidad ambiental: mirar las oportunidades dentro de la ciudad existente y vigilancia contra el crecimiento ilegal y su impacto. Mayor protección de pinares, dunas y entornos naturales.
- E) Barrios de la ciudad compacta: aparcamiento, accesibilidad universal y necesidad de viviendas asequibles.
- F) La cuestión del diseminado: sensibilizar y frenar el crecimiento. Pedagogía y estrategias de intervención a muy pequeña escala.

Se expone que a esos primeros debates se esperan aportaciones de voces expertas como las invitadas.

#### DEBATES:

Se abre un pequeño debate sobre la cuestión de la inaccesibilidad a la vivienda con recursos medios: se apunta a las limitaciones del POTA para la producción de vivienda como causa de la falta de un número que la haga viable y a los costes de producción y cargas, que hacen que la vivienda protegida acabe al precio de la vivienda libre. Se rebate por parte del equipo redactor indicándose que la mayoría de municipios están adaptados al POTA, por lo que no es causa de éste, sino de la desaparición de la voluntad pública de ampliar el parque y de tener medidas de control sobre el mismo. Se suma a la posición en el debate la persona responsable de la empresa pública de vivienda y suelo.

Se abren los planos para la consulta. Se explican las diferencias entre las diferentes actuaciones que se podrán desarrollar según niveles de intervención (urbanísticas de transformación/urbanísticas), que las manchas son aproximativas, pero que no son delimitaciones definitivas, pero si necesarias para comprender el plano, que en fase de avance es una propuesta de salida que podrá cambiar, que se pueden aportar ideas y que aun no se han contrastado esas propuestas de salida con los poderes públicos.

Se vuelve a abrir el debate tras preguntarse por parte de V2 y V4 por las “actuaciones importantes”. Se aclara que muchas de las actuaciones son en lo que actualmente está en el Plan General, que se podrán tramitar. Se insiste en qué pasará con los acuerdos del planeamiento anteriormente anulado. Se responde por parte del responsable municipal que, aunque no es ni el momento de tramitación ni competencia del equipo redactor por cuestión contractual, él puede indicar que no tendría sentido deshacer acuerdos consensuados y desandar en trabajos ya realizados

de negociación. Se confirma la adecuación de la afirmación por parte de la dirección del equipo redactor.

Suelo inundable: se pregunta por la delimitación del mismo y el equipo redactor indica que se usan los datos del ministerio, que no tiene sentido abrir una batalla por nuevas delimitaciones que se saben perdidas desde el inicio, pero que la LISTA si abre márgenes de movimiento con la categoría de suelo “preservado” en lugar de “de especial protección”.

Densidad y modelo habitacional: la persona responsable de vivienda (V8) indica el deseo de contar con mayor “urbanidad” con densidad, con viviendas en bloque para la vecindad chiclanera. EL representante de los promotores indica la complejidad de invertir en Chiclana por la inestabilidad de los marcos urbanísticos y la baja rentabilidad que tienen con las pautas actuales ese modelo de construcción (se repite el dato de los costes y el porcentaje de VPO). V6 insiste en la necesidad de crear ciudad y dotar, de la densidad como solución. El equipo redactor aporta el dato obtenido desde la participación de la tendencia mayoritaria de deseo de viviendas unifamiliares.

Solicita la palabra V1, arquitecta vinculada al Colegio de Arquitectos para apuntar una serie de cuestiones:

Sobre la tramitación: 1) se desdibuja en la exposición del equipo redactor donde empieza la adaptación a la LISTA y donde la búsqueda de soluciones al bloque de Chiclana. Se argumenta por parte del equipo redactor que se usa la nueva Ley para hacer una estrategia de desbloqueo que antes no era posible con la anterior, que es una mezcla de adaptación y estrategia nueva. 2) Se indica que se ve idóneo separar dentro del Suelo Urbano el Conjunto Histórico del resto. El equipo redactor ve ese apunte muy adecuado e indica que se ha barajado y se recoge como opción en la propuesta, aunque no como decisión cerrada.

Sobre la participación: 1) No se considera como sector infrarrepresentado en deliberaciones públicas a las mujeres, lo que no explica la estrategia direccional para la inclusión en el programa de participación como si sucede con la juventud y las personas mayores. Se secunda la visión por parte de uno de los arquitectos presentes, que pone en duda lo oportuno de aplicar una perspectiva de género al urbanismo, y se rebate por parte de la persona responsable de aplicar la perspectiva de género y la persona ligada al sector sindical. Se expone por parte del equipo redactor que esa aplicación, desde diversas formas y con el requisito mínimo del Estudio de Impacto de Género para la evaluación del mismo está recogido en las leyes. 2) Afirma la decana que a la mesa sobre sostenibilidad se debería haber invitado a los arquitectos. Se responde por parte del equipo redactor que a los arquitectos se les ha invitado a la reunión que se está desarrollando y que, además, se les ha enviado una carta abierta para invitar a la aportación individual de todo lo que consideren que se debe en cuenta, de modo que son el sector al que se les ha dado mayor voz dentro del mundo técnico. La decana responde que la carta es poco concreta y que no sabe que repercusión van a tener las aportaciones si ya hay decisiones sobre un plano. Se responde por parte del equipo redactor que: las decisiones no están cerradas, que estamos en un proceso deliberativo, que el proceso de participación recoge también reflexiones para el futuro PGOM, que no tiene ningún plano elaborado y que se espera la respuesta proactiva. 3) V1, arquitecta, afirma que a la vecindad del diseminado no hay que preguntarles, sino llevarles respuestas directamente. Se argumenta por parte del equipo redactor que también se deben oír a los vecinos de las viviendas irregulares porque no dejan de ser vecinos con conocimiento sobre su realidad y sobre potenciales soluciones.

4) No se entiende la función de la Mesa de Expertos cuando ya se han tomado decisiones. Esta cuestión se secunda por parte de V2 (abogado), que no entiende con que fin se les convoca, si es para legitimar la propuesta que se muestra o las formas de tramitación, si van a tener repercusión

sus aportaciones, si deben esperar a las sugerencias y las alegaciones o qué deben hacer. Se argumenta por parte del responsable municipal y del equipo redactor que: las decisiones son iniciales y pueden estar sujetas a cambio, que se solicita deliberación, que no se está buscando la aprobación, sino la comunicación y el debate, que no se van a instrumentalizar sus nombres para darle respaldo a lo que se proponga, sino para invitar a la reflexión, que esa es sola la primera convocatoria de la Mesa de personas Expertas y que quedan trámites importantes y que se le enviará material de trabajo cuando estén las decisiones supervisadas por el ayuntamiento. El responsable de participación del equipo redactor expone que se ha dado un trato privilegiado ya que es el primer encuentro de participación donde se exponen ideas sobre las que reflexionar y que se piden todas las ideas que se quieran aportar, desde lo macro a lo micro, desde retomar conflictos que se consideraron no resueltos en los planes anteriores hasta cambios de dirección de tráfico o de alturas, que queda por delante todo el PGOM y la pormenorización del POU.

Sobre la movilidad: V1 la persona perteneciente al Colegio de Arquitectos expone que la movilidad, que ha centrado los debates de la participación en gran medida, no es la clave, sino el diseminado, que no se puede hablar de movilidad de por sí. Se argumenta por parte del equipo redactor que en la medida en la que el diseminado sigan siendo un espacio habitado, por más que se den estrategias para abordar la situación de la irregularidad de las viviendas, se deben contemplar en las estrategias de movilidad en sí y de por sí, por más que la problemática causante de la situación sean la expansión de causada por las viviendas irregulares.

La persona responsable de bienestar social (V11) pide la palabra: se han pasado por alto en las exposiciones una cuestión que considera muy importante, las ocupaciones ilegales de vivienda, las cuales están aumentando incluso con efecto llamada por parte de personas necesitadas. Plantea que antes de construir nuevas viviendas sería mejor restablecer la legalidad en las ocupaciones. El equipo redactor expone que: lo que se ha expuesto son resultados del proceso de participación y que no ha surgido como tema destacado, pero que se tendrá en cuenta y se le solicita información de su área de trabajo para evaluar la cuestión. El representante de los promotores inmobiliarios argumenta que no es problema municipal, sino del gobierno central, que desprotege a los propietarios. El equipo redactor indica que es un dato a tener en cuenta, pero que el margen de actuación de un plan como el que se comienza para restablecer el orden legal y/o para reducir la vulnerabilidad está prácticamente limitado a dotar de espacios públicos, equipamientos y servicios de calidad, así como a la propuesta de ampliación de un parque de vivienda o de suelo para actividades económicas, pero no puede sobrepasar sus competencias. Se suman al argumento V1 la persona vinculada al Colegio de Arquitectos y otros perfiles. Se insiste en la petición de los datos registrados por el área al que pertenece.

**La sesión se clausura con agradecimiento a las personas que han asistido, con la indicación de la futura remisión del Plano que se ha expuesto en el debate y que se devolverá el resumen de la sesión a los asistentes mediante este texto. Se insiste en que aporten sus reflexiones tanto sobre el POU como sobre el futuro PGOM.**



*Imagen: miembros de la Mesa de Expertos durante el encuentro.*



## SOBRE LA PARTICIPACIÓN ONLINE |

### 3.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL CUESTIONARIO.

Al inicio del periodo de participación, que se ha desarrollado entre la primera semana de febrero y las dos iniciales del mes de marzo de 2023, se publicó un cuestionario online. Este cuestionario tiene una doble intención, la de lograr una recopilación amplia en términos cuantitativos y la de, a través de la amplitud de temas, cualificar el alcance cuantitativo. En este sentido, aunque algunas personas han señalado que el cuestionario es excesivamente largo, el resultado esperado justifica esta amplitud, de la cual el equipo es consciente.

Ante este modelo, las estrategias de difusión se han desarrollado en dos niveles, el de la publicitación mediante redes sociales y prensa con el lanzamiento de un video donde se invita a la participación mediante la plataforma web y, a la vez, la creación de una red de personas difusoras a las que, a medida que se fueron entrevistando, se les solicitó la divulgación entre sus contactos. Fueron: los centros educativos respecto a las familias, la Asociación Pro Derechos Humanos a sus contactos y a la red de la que dispusieran asociada en torno a cuestiones de género y a las asociaciones vecinales y de personas mayores.

Éste cuestionario, que el equipo redactor ya ha utilizado en otros proyectos, mezcla una propuesta de cuestionario diagnóstico que incorpora la perspectiva de género en el sentido de la relación entre la ciudad y los ciudadanos (se inspira en trabajos del colectivo Punt 6) y la casuística de Chiclana, donde la movilidad y la habitabilidad requieren una atención especial. Además, con la intención de formar e informar, los apartados tienen un enunciado explicativo sobre los temas que se tratan y los objetivos a alcanzar para lograr una ciudad más sostenible.

Este cuestionario se comprende como parte de un conjunto de acciones, de modo que las carencias cualitativas que puedan darse se procuran cubrir con las entrevistas, talleres y encuentros que se describieron en apartados anteriores. Los resultados se resumen a continuación:

Sobre el perfil de las personas participantes:

- Se han recibido un total de 105 respuestas, 62 de personas que se definen mujeres, 31 hombres y 14 que han preferido no identificarse. Solamente 2 personas del total no residen en el municipio.
- Respecto a los rangos de edad, 54 personas están entre los 21 y los 45 años, 45 tienen más de 46 años y solamente 2 son menores de 21.
- solo 17 no tienen vivienda en propiedad.
- 16 personas no están empleadas.

El número de aportaciones al cuestionario se considera muy bajo. Especialmente teniendo en cuenta que han participado de forma directa en talleres o encuentros en torno a 30 personas a las que se les solicitó la difusión y contestación de los mismos.

Analizando las fechas de las respuestas se observa que la mayoría de las participaciones se dieron en la segunda y tercera semana de febrero, cuando se difundió utilizando a los centros de enseñanza y a los encuentros sectoriales.

Cabe hacer una observación tras el análisis de los cuestionarios: Chiclana tiene dos contextos cotidianos muy distintos, el diseminado y el resto. Las realidades son muy diferentes, lo que hace que la mayoría de preguntas no tengan consensos si se dirigen a cuestiones de espacio público y servicios. Sin embargo, las cuestiones que abordan la movilidad, los grandes equipamientos o el acceso a la vivienda si tienen consensos.

#### **Equipamientos:**

En relación a los equipamientos existentes, una vez aclarado el concepto de equipamiento en el propio cuestionario, se preguntan sobre la adecuación en tipos, conexión, horarios y, particularmente, sobre los dedicados a los cuidados para afinar en una lectura desde una perspectiva de género.

En términos generales no se dan acuerdos claros sobre la adecuada ubicación y conexión de los mismos. El 55% de las aportaciones consideran que si se ubican en redes accesibles de comunicación peatonal y/o de transporte público.

Sobre la conectividad en relación con las viviendas se da una percepción negativa. Este dato es lógico ya que la realidad del parque residencial del municipio está condicionada por la irregularidad de los asentamientos, lo que lleva a una desconexión de amplias zonas de la ciudad con los mismos.

Tanto las contestaciones sobre la conectividad con los servicios y la proximidad respecto a las viviendas tienen una clara relación con los perfiles desde donde se contestan los cuestionarios, pues los completados, según las mismas respuestas, desde el Marquesado o El Pago del Humo tienen percepciones muy diferentes a los de El Lugar o la Banda.

Si se da una percepción generalizada de que el acceso no tiene condicionantes de igualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, se detectan necesidades en los de tipo específico de cuidados para los menores.



También se dan una mayoría clara de opiniones que apuntan a la inadecuación de los horarios de los mismos, del mismo modo que, de forma más particular, se considera necesaria la apertura de los equipamientos escolares como equipamientos deportivos locales fuera del horario de docencia.

Respecto a la amplitud de servicios y posibilidades se apunta a la necesidad de compatibilizar más espacios.

### **Espacios de coexistencia (plazas, parques y calles):**

Dentro de los distintos temas que se tratan en el cuestionario, la cuestión de la adecuación de los espacios de coexistencia es uno de los que muestra mayor consenso en negativo. Solamente se lee positivamente la conectividad mediante transporte público y la seguridad. No se señalan “espacios prohibidos” para el tránsito.

Los espacios de coexistencia existentes no se consideran adaptados al ocio y seguros, por lo general debido a la relación con el tráfico rodado. Tampoco se consideran especialmente conectados y accesibles por inadecuación de las vías, ya sea por anchura de aceras o inseguridad. En el bloque dedicado a la movilidad, especialmente a la peatonal, se recogen estos condicionantes con claridad.

Se señala inadecuado e insuficiente el mobiliario urbano con especial mención a bancos con sombra y papeleras o contenedores. En las respuestas emitidas desde zonas del diseminado se señala como principal problema el de la iluminación. Se señala la absoluta inexistencia de mapas para la ciudadanía con caminos seguros y/o servicios y equipamientos.

Este análisis también está especialmente marcado en los casos del diseminado, donde el carácter no urbano implica, de por sí, una falta de espacios libres.

No se consideran suficientes las instalaciones de juego para la infancia, se consideran inexistente los destinados a la adolescencia y se consideran insuficiente los de recreo y/o ejercicio para personas mayores.

Así, afinando el análisis sobre la percepción de las calles, se extrae que no garantizan la accesibilidad universal de forma general, que la prioridad peatonal solo se da en casos muy puntuales, que no hay una lectura negativa sobre los tiempos de paso en los semáforos y que, en la línea de lo positivo, no se detectan espacios a vitar inseguros por peligrosidad humana, aunque se indican como peligrosos algunos elementos eléctricos como antenas o transformadores.

Si se detectan déficits en mobiliario y la pavimentación para garantizar la accesibilidad. También se señala la inexistencia de caminos seguros marcados para personas mayores. Se detectan déficits de sombra y espacios para el descanso.

Hay una demanda de instalación de una red de servicios públicos.

Un dato importante es que no se considera que los entornos urbanos estén saturados, sino que no son adecuados por sus formas o por falta de funciones. Esta falta de actividad y adecuación se señala en el espacio urbano y en zonas naturales, de alto uso, en los que a la vez que se indica que se deben ampliar las instalaciones de ocio y tránsito accesibles se deben aumentar las protecciones.

### **Movilidad:**

Sobre la movilidad, que es la otra dimensión más destacada como problemática según se observa en los resultados, se dan consensos en negativo. Se consideran inadecuadas las estaciones y marquesinas del transporte público, insuficientes los horarios y que se dan problemas de estacionamiento por falta de espacios, especialmente en la ciudad consolidada.

De hecho, según se registran, los mayores problemas para aparcar se dan en el entorno al puesto de trabajo y no en las zonas residenciales, que es el desplazamiento cotidiano mayoritario con una duración mayoritaria de entre 10 y 30 minutos. No obstante, hay un nivel importante de desplazamientos a trabajar de más de media hora por ser fuera del mismo municipio.

Este modelo de desplazamientos se basa en la disposición mayoritaria de vehículo motorizado privado no compartido el cual, además, suele aparcarse en la calle. Se explica mayoritariamente por una cuestión de falta de conexiones rápidas y de amplio horario y frecuencia. También, aunque con menos consenso, se considera poco accesible la información sobre este servicio.

En positivo, la flota actual se considera adecuada y adaptada, aunque no suficiente.

Respecto a las pautas de movilidad, una vez más se percibe un municipio marcado por una enorme expansión urbana y una inadecuación de vías de comunicación derivada de la condición de suelo no urbanizable de buena parte del mismo.

### **Vivienda:**

La mayoría de aportaciones afirman no desear cambiar de vivienda ni de zona de residencia. Se observa una preferencia por la vivienda unifamiliar, pero siempre que se encuentre integrada en el núcleo urbano. En términos generales, aunque no de forma sólidamente mayoritaria, el parque residencial actual se considera poco adecuado.

Sobre las problemáticas de la vivienda, que es de un tema clave en el municipio donde, incluso con realidades muy diversas derivadas de la expansión y la regularidad de las viviendas, se han detectados consensos. Destaca el de la inaccesibilidad del parque residencial actual, que no se ajusta a la capacidad de consumo de la población. Se observa tanto en relación a la compra como en alquiler.

Esta realidad se explica por el impacto del turismo y la falta de vivienda que quede excluida de un potencial uso de ese tipo.

En relación a la adecuación del parque existente se señalan como principales problemas la accesibilidad (que es común al diseminado y a las edificaciones plurifamiliares con más de 30 años, como las barriadas), el aparcamiento y el aislamiento térmico.

### **Sobre el espacio de las actividades económicas:**

No se da un consenso sobre la necesidad de ampliar el uso dedicado exclusivamente a actividades económicas ni sobre la adecuación de locales comerciales en cuantía. Si se da unanimidad en cuanto a la adecuación de las características de los existentes.

También se detecta un consenso respecto a la necesidad de ampliar el modelo económico más allá de los servicios y el turismo. Concretamente se señalan como sectores estratégicos dos: la logística y el transporte y la tecnología. No se aprecia apenas como alternativa una recuperación de la agricultura y la ganadería ni cambios en el modelo turístico.

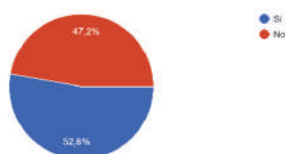
## 3.2. OTRAS INTERACCIONES A TRAVÉS DEL BUZÓN:

Como era de esperar desde el inicio de los trabajos, una parte importante de las interacciones a través del portal fueron de corte consultiva sobre la casuística concreta de determinadas propiedades. En este sentido, pueden reconocerse tendencias que se repiten:

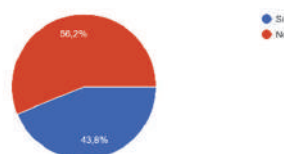
1. Se dan personas propietarias que parten de la explicación de sus casos desde planeamientos suspendidos y no desde la realidad jurídica, que son las normas subsidiarias.
2. Se dan solicitudes de servicios básicos sin que estén sujetos a la regularización total, es decir, solicitudes de agua y alumbrado público de forma exclusiva.
3. No se han recibido mensajes de asociaciones o plataformas como tal.
4. No se han dado respuesta a los difundidos a las personas y/o instituciones.

Todas las interacciones de particulares en la plataforma han sido relativas a las problemáticas de los diseminados. Se exponen a continuación algunos gráficos claves extraídos del formulario de *Google forms*, concretamente los puntos con menores consensos:

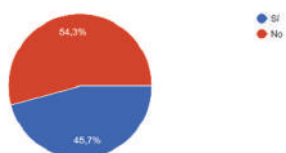
¿Están situados los equipamientos y otros servicios en redes de movilidad peatonal y de transporte público?  
106 respuestas



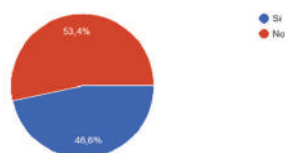
¿Existe una red de relaciones que favorezca la proximidad entre viviendas, equipamientos y servicios?  
105 respuestas



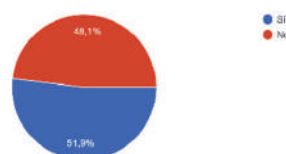
¿Existen equipamientos y servicios para satisfacer las necesidades de las diferentes personas y las diversas actividades de la vida cotidiana, tanto las ...alud personal, la educación etc.) como al trabajo?  
105 respuestas



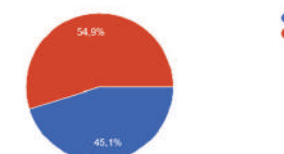
En el caso que no exista una proximidad a pie, para ir a los grandes parques y plazas, ¿existe transporte público que facilite los recorridos cotidianos?  
102 respuestas



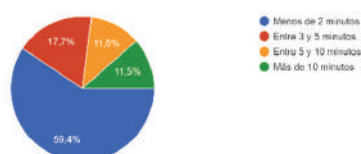
¿Están situados el mobiliario y los elementos urbanos (alcorques, iluminación, papeleras, etc.) de manera que dificultan el paso de peatones?  
104 respuestas



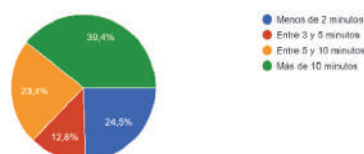
¿Usa zonas de regulada (zona azul) en su vida cotidiana?  
102 respuestas



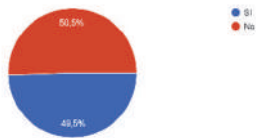
¿Cuánto tiempo tarda habitualmente en encontrar aparcamiento en su zona de residencia?  
96 respuestas



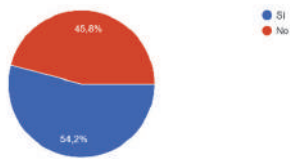
¿Y en su zona de trabajo o estudio?  
94 respuestas



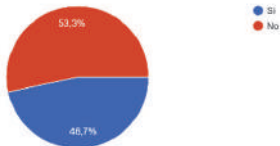
¿Se encuentran los accesos a los vehículos o vagones de los transportes públicos al mismo nivel que la acera o el andén?  
95 respuestas



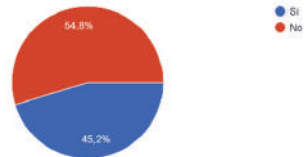
¿Existen aparcamientos públicos en las entradas a los núcleos urbanos?  
96 respuestas



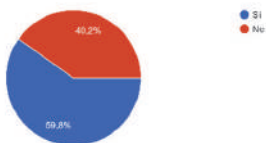
¿Se evitan los elementos de mobiliario urbano que impiden un control visual del espacio (permitiendo ver y ser vista)?  
90 respuestas



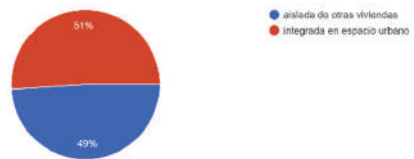
¿Existe una relación visual directa y transparente, con puertas y ventanas, entre los equipamientos y el espacio público?  
84 respuestas



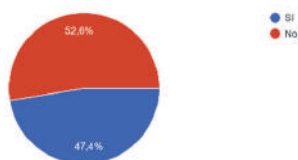
¿Existen espacios socialmente conflictivos (con grupos dominantes, delincuencia, etc.) que no se puedan disfrutar libremente?  
92 respuestas



¿Qué ámbito prefiere para la vivienda?  
100 respuestas



¿Considera suficiente el suelo dedicado a actividades económicas?  
97 respuestas



# MP.4/

## OTROS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN A REFERIR

### Agenda 2030: 3 fases de participación para elaborar un Plan de Acción.

Ha sido de obligatoria consulta la documentación disponible sobre la estrategia para la **Agenda 2030**, concretamente a través del Plan de Acción Local. En este contexto, el Ayuntamiento ha trabajado la participación ordenándola en varias dimensiones, la ambiental, la social, la económica, la espacial y la institucional, las cuales se han traducido posteriormente en una serie de ejes de debate y, por último, en unas conclusiones sobre los mismos. Son: comercio y turismo, participación ciudadana, modelo urbano, planeamiento urbanístico, inclusión social, vivienda e igualdad de oportunidades; medio ambiente y resiliencia, servicios urbanos, movilidad sostenible, Smart City y administración electrónica, calidad de vida y economía y empleo. Todos los ejes tienen relación con la ordenación urbana, aunque existan puntos específicos como los mismos nombres recogen.

Se resumen a continuación las principales conclusiones extraídas de este proceso de participación reciente que son abordables directamente desde la ordenación urbana en los dos ejes que directamente tratan las cuestiones fundamentales del proyecto que nos ocupa:

#### **Modelo urbano:**

Retos: revitalización del Centro Histórico, mejorar la conectividad y potencial especialmente la movilidad sostenible. Así se debe potenciar una imagen atractiva y dinámica de la ciudad. La ciudad debe consolidar su identidad cultural. Se complemente la estrategia con consolidar y proyectar Chiclana como ciudad deportiva.

Estrategias: un gran equipamiento cultural nuevo que de respuesta metropolitana y la creación de una red de pequeños espacios deportivos de proximidad, creación de edificios multifuncionales.

La mayoría de propuestas del bloque titulado “modelo urbano” pasan por estrategias de gestión.

## **Planeamiento urbanístico:**

Retos: frenar el crecimiento especulativo y enfocar la gestión del diseminado desde la sostenibilidad medioambiental.

Estrategias: 1) Aprobar un marco urbanístico (sumado al marco del POTA, el POTBC etc.)...2) Sobre el diseminado: mantener el diseminado en la categoría de rústico en general y regularizar solo las zonas evidentemente abordables de este modo, analizar las posibilidades de uso y necesidades de equipar, nuevo estudio que controle mejor la delimitación de los centros periféricos; 3) Medio ambiente urbano: reforestación, protección de los espacios no urbanos (dunas, pinares, suelo rústico...), dotaciones que no pongan en peligro la infraestructura verde (red local de espacios verdes). Eliminar barreras visuales, mejora de accesibilidad, resolver rupturas. Movilidad sostenible con preferencia peatonal.

Estas son las medidas puramente urbanísticas que se han recogido. No obstante, el resto de ejes tienen estrategias que se deben relacionar con el urbanismo futuro.

- Comercio y turismo: crear espacios accesibles que fomenten el pequeño comercio. Ampliar usos que fomenten el deporte náutico u otros.
- Participación ciudadana: tomar el proyecto actual como oportunidad para fomentar la participación y ampliar el conocimiento sobre problemáticas y proyectos locales.
- Inclusión social, vivienda e igualdad de oportunidades: más vivienda pública sometida a protección, co-housing, mejora de conexiones, equipar espacios públicos para mayores (máquinas, tipos de mobiliario...), ampliación de centros cívicos.
- Servicios urbanos: uso de cubiertas públicas para generar energía, huertos urbanos, fomento de turismo ornitológico u otros de tipo natural con la creación de espacios/dotaciones para ello.
- Movilidad sostenible: construir los tramos que faltan de conexión entre zonas de carril bici y mejorar todo, especialmente en términos de seguridad. Peatonalización del centro, hacer inventario de caminos y vías pecuarias.
- Smart City y Administración electrónica: Sin propuestas directas al planeamiento urbanístico.
- Calidad de vida: mejoras del espacio público y la conectividad.
- Economía y empleo: regulación de alquileres vacacionales.

Las principales conclusiones fueron transmitidas a la población mediante un foro abierto a la ciudadanía y un foro a la juventud. En estos foros se solicitó información sobre si se añadirían nuevas acciones a los ejes, de las que, relativas al urbanismo en sí mismo, se dieron algunas que contradecían las estrategias anteriores, véase el crear una carretera de circunvalación que conectara la entrada de Chiclana con la zona costera.

## **Encuentros previos a la aprobación de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA).**

Durante la primavera de 2021 se desarrollaron una serie de encuentros ante la necesidad de renovación del marco urbanístico local y de los inminentes cambios en el marco autonómico. La situación de crisis sanitaria derivada del impacto de la Covid-19 implicó el desarrollo de las

sesiones mediante videoconferencia. A continuación se exponen las principales necesidades y estrategias de las sesiones. Muchas de las reflexiones que se dieron, las más específicas, tienen, como es lógico, el lenguaje y las potenciales soluciones de la Ley anterior. No obstante, resumimos las principales conclusiones por mesas:

Mesa sobre el Conjunto Histórico: intervienen 3 arquitectos. Se afirma que necesita actuaciones de repoblación y estas deben ser rentables al promotor privado ya que no puede depender exclusivamente de lo público, se requieren medidas para solventar problemas con las propiedades como los abandonos y las herencias, se requieren infraestructuras que den cualificación social y cultural (instalaciones de pequeña escala), el río debe ser vertebrador. Se afirma que la revisión del catálogo debe solventar errores heredados y que hay que beneficiar a los propietarios de los edificios catalogados de alguna forma para que las catalogaciones no sean un agravio. Sobre la base de una encuesta, se lee que hay un potencial de desarrollo ya que mucha gente quiere vivir en el centro.

Mesa sobre la Ciudad Inclusiva: Asisten 4 personas asociadas, la figura técnica de coordinación del Plan y la delegada de Mujer y Cultura.

Se afirma la necesidad de más parques, zonas verdes, espacios para la interacción accesibles e inclusivos (y ampliar los usos de los existentes y de las instalaciones deportivas escolares), mejorar el transporte público (incluyendo las paradas), cambiar el modelo de carril bici, huertos urbanos, frenar la destrucción del campo y cualificar lo que queda de agricultura y ganadería para no seguir con el monocultivo del turismo. Es necesario regularizar lo existente y perseguir las nuevas construcciones ilegales. Mejorar en participación ciudadana.

Mesa sobre el Diseminado: asisten personas asociada a la Federación AAVV del Exrarradio y a Chiclana Norte, 2 arquitectos, y representantes técnicos municipales y la gerencia de medio ambiente y delegación de urbanismo. Las principales conclusiones son:

Es necesario definir un “modelo de ciudad” lo más consensuado posible y tender a incrementar la densidad. En lo referente a Diseminado la carencia de infraestructuras sería lo prioritario a solventar. Aunque para la consecución de este objetivo, el condicionante económico, aparece como la mayor dificultad. La financiación y pago, para algunos propietarios es difícil. El suelo clasificado como SUNC (diseminado) es muy extenso. Hay que aunar voluntades y empatizar, para entre todos mejorar las condiciones de vida y medioambientales del diseminado, como parte de la ciudad de Chiclana.

Las reflexiones se hicieron en torno al marco anterior, lo que hace complejo el encaje en el modelo de ahora, que separa el Plan General del Plan de Ordenación Urbana.

Mesa sobre el Modelo de ciudad: asisten personas asociadas de AGADEN, GRUPO IRO, SUSTENTA y TONIZA. Este encuentro tiene una posterior entrega con matices. Las principales conclusiones son:

El Plan ha de integrarse en los ODS de la Agenda 2030, hay que compactar y densificar la ciudad existente, fomentar la rehabilitación frente a la nueva construcción, evitar nuevos crecimientos, y en su caso, desclasificar suelo.

Centro Histórico: es necesario propiciar la rehabilitación integral de su Casco Histórico (densificar, rehabilitar y diversificar).

El espacio público: ha de tener una formalización, capaz de generar lugares de encuentro, y relaciones sociales, que fomentan la sociedad civil.

Entornos naturales: análisis e intervención del río en 3 modos, ampliar la influencia del río sobre sus márgenes y evitar sellados, peatonalizar entera la alameda del río, proteger y conservar las masas boscosas, en especial los alcornocales costeros sobre arenas (Chaparral, Loma del Puerco-Campano). Puesta en valor de la Laguna de la Paja. Conservar todas las zonas boscosas. regular la utilización de los esteros

Movilidad: fomentar el transporte público y no contaminante, frente al automóvil, generar mayor vertebración e integración del conjunto de la ciudad. La ronda oeste se lee negativa. Se aporta que los caminos rurales y vías pecuarias deberían constituir una red a modo de conector natural.

Diseminado: integrar con infraestructuras autónomas y ambientalmente sostenibles, una urbanización más blanda, cierta densificación, poner en valor, jardines (árboles) y huertos urbanos privados. Es necesario perseguir, sancionar y poner fin a las parcelaciones ilegales.

La participación: es una cuestión central en la conformación del nuevo modelo.

Mesa sobre economía: han participado la CEC (Confederación de Empresarios de Cádiz) y agentes del CINPI, del sector industrial.

La visión general sobre el futuro urbanístico por parte de la CEC se expuso por ejes:

- a) Sobre nuevos desarrollos se criticó el cambio de criterio del cómputo en determinadas zonas, afirman la necesidad de disminución de cargas (que las zonas nuevas de crecimiento no paguen las carencias anteriores generadas por otras zonas), se afirma la necesidad de VPO, se oponen a la desclasificación de suelos y la necesidad de densificar la zona urbana dando más edificabilidad en los solares. Apostar por bloques en zona urbana existente.
- b) Sobre infraestructuras y dotaciones: se centra en una obra ingenieril en torno al río de control de cauces etc.
- c) Objetivos: partir de cero en los planteamientos, partir de la realidad vigente (regularizar en lo posible), lograr una normativa simplificada que facilite tramitaciones, hacer un Plan Director de Disciplina Urbanística, optar por grandes equipamientos.
- d) Diseminado modelo americano, con grandes zonas de equipamiento, dar servicios sin ser suelo urbano.
- e) Sobre los polígonos y/o suelos de actividades económicas: se reconoce una problemática de acceso a la Ronda de circunvalación de Pelagatos y problemas de infraestructuras, especialmente la infraestructura eléctrica. Además, sobre el tipo, Los polígonos actuales son polígonos comerciales y no compatibles con la instalación de otros negocios propiamente industriales. Se apuntan conflictos entre las viviendas que han ido creciendo en los entornos y los usos de los polígonos. Sobre la accesibilidad: desde cañada de los Barrancos y vial de unión con Pelagatos. Si se defiende como óptima la opción de contar con dos rondas urbanas.



# MP.5/

## CONSULTAS PREVIAS |

El ayuntamiento de Chiclana ha llevado a cabo un ejercicio doble de Consultas Previas, el relativo a cada figura de tramitación, el Plan general de Ordenación Municipal y el del Plan de Ordenación Urbana. Este proceso se desarrolló después de un periodo anterior de Consulta Pública en el marco de la ley urbanística anterior, la cual se desarrollo en el año 2020, cuando se anunció la voluntad de revisar el planeamiento vigente.

Las aportaciones a estas fueron 8 escritos registrados por registro.

- Nº Solicitud: 16827/2020: sobre la inseguridad jurídica, la participación y las propiedades del Holding Familiar: Dehesa de Campano, SUS-TE 26 Cerrillo de San Andrés, Huerta Alta, El Palmar, TR-24 Loma del Puerco y PP RT-25 Residencial Campano.
- Nº Solicitud: 16854/2020 y 16849/2020: sobre la inundabilidad del ahogaratones y el camino de melilla.
- Nº Solicitud: 16867/2020: sobre los procesos de participación ciudadana, la formación del equipo técnico, cambio climático, ODS 2030, rehabilitación frente a crecimiento urbanístico, disciplina urbanística, agua, arbolado urbano, movilidad, vías pecuarias y caminos públicos, centros de atención primaria, defensa contra tsunamis y refugios de animales.
- Nº 24327/2020: sobre Camino del Horizonte 23 y la cesión de superficie.
- Nº 24356/2020: sobre Camino del Monte Hermoso 1 y la afección de equipamiento y servicios públicos.
- Nº 24357/2020: solicitud de encuentro para abordar situación de parcela específica.
- Nº 24365/2020: sobre la participación, la 3-UE-30 y 3-UE-31,

Cabe resaltar que la mayoría son sobre el planeamiento anulado.

Por el cambio de marco, como se ha expuesto, se decidió abrir un nuevo trámite al mismo tiempo que se comenzaban los trabajos para los futuros Planes (PGOM y POU). Se exponen a continuación las memorias de las mismas:

#### **MEMORIAS RELATIVAS A LOS TRÁMITES DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA PGOM Y POU:**

##### **PROCEDENCIA DE LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE CHICLANA DE LA FRONTERA**

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada en Primera convocatoria el día 31 de Mayo de 2.022, adoptó el acuerdo de **“adjudicación de la asistencia técnica al Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para la REDACCIÓN DEL AVANCE DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, DEL DOCUMENTO DE INICIO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA, DOCUMENTOS ANEXOS, Y LA GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”**.

Si bien desde el 10 de julio al 10 de septiembre de 2020 se llevó a cabo en la página web municipal el trámite de Consultas Previas del nuevo PGOU, la aprobación de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), que prevé una tramitación diferenciada para los nuevos instrumentos (Plan General de Ordenación Municipal y Plan de Ordenación Urbana), así como la adjudicación y posterior firma del contrato para la redacción del nuevo Plan, hacen conveniente la apertura de un nuevo proceso de Consultas Previas, sin que ello suponga la invalidez de las aportaciones ya realizadas anteriormente.

Se cita la Ley 7/2021, y el TÍTULO IV, la ordenación urbanística, el artículo 60, el artículo 75 relativo a la tramitación, aprobación y vigencia de los instrumentos de ordenación urbanística y el artículo 76.1, relativo a los actos preparatorios.

La Consulta Pública se realiza a través del portal web municipal, siendo el plazo para la presentación de opiniones y aportaciones de un (1) mes contados desde el día siguiente al de su publicación en la página web del Ayuntamiento (<https://www.chiclana.es>).

En ambas figuras se exponen los problemas que se esperan solucionar y la necesidad y oportunidad de su aprobación, el objetivo, alcance y ámbito ajustándose a las pautas de la LISTA, así como las posibles soluciones y alternativas, las cuales se resumieron con un lenguaje más accesible para la publicación de la web.

De este modo, se abrió el proceso de recepción de aportaciones al respecto.

Habiéndose iniciado el procedimiento de redacción del Plan General de Ordenación Municipal y del Plan de Ordenación Urbanística, el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, mediante la apertura de consultas públicas establecidas en el artículo 76 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad Territorial de Andalucía, y conforme a lo preceptuado en el párrafo 2º de dicho artículo según el cual: “2. La Administración competente para la tramitación podrá solicitar a las Administraciones Públicas con competencia sectorial, incluida la competente en materia de ordenación del territorio, la información disponible sobre las protecciones, servidumbres, deslindes y demás afecciones que pudieran tener incidencia en la elaboración del instrumento. Esta información deberá facilitarse a la Administración peticionaria en el plazo máximo de un mes, pudiendo ampliarse, justificadamente, por otro mes adicional a la vista de la complejidad de la información solicitada. La falta de respuesta a tal solicitud facultará a la Administración peticionaria para continuar con la elaboración del documento de Avance,

de acuerdo con la información de que disponga.” procedió a requerir a las administraciones sectoriales con competencias/intereses en la materia para que facilitasen a ese Ayuntamiento en el plazo indicado la información que estas estimen pueda tener incidencia en la elaboración del instrumento de ordenación urbanística.

Se expresa a continuación un cuadro resumen con el resultado de dicho proceso:

MATERIA	ÁMBITO	ADMINISTRACIÓN	SOLICITUD INFORME	RECEPCIÓN INFORME	RESUMEN CONTENIDO INFORME
AGUAS (Dominio Público)	AUTONÓMICO	Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz. Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad de Aguas.	20/10/2022 -4	24/01/23 – 71	<i>Se remite a la consulta del sistema Nacional de cartografía de zonas Inundables como portal donde se encuentra la información referida da riesgos de inundación y aguas. Se adjuntan enlaces del Plan Hidrológico del Guadalete Barbate 2099-2015 y visor REDIAM(cica.es), así como toda un aserie de consideraciones a tener en cuenta en la tramitación de instrumentos de ordenación urbanística.</i>
AGUAS (Recursos hídricos)	ESTATAL	Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (Demarcación Hidrográfica Guadalete-Barbate )	20/10/2022 - 28	02/11/2022 - 41 No es competencia AGE	No es competencia AGE
AGUAS (Recursos hídricos)	AUTONÓMICO	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Secretaría General de Agua	29/11/2020 - 67		
BIENES AFECTADOS DEFENSA	ESTATAL	SUBDELEGACIÓN DE DEFENSA EN CÁDIZ	20/10/2022 -11	07/11/2022 - 47 24/11/2022 - 59	Se da traslado de distancias dentro de las cuales se requerirá autorización para nuevas infraestructuras y equipamientos. Se indican una serie de consideraciones de carácter normativo y genérico a tener en cuenta y se reitera las zonas de seguridad radioeléctrica y límites de la estación transmisora (en el norte del Marquesado).
CARRETERAS	ESTATAL	Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental	20/10/2022-7	02/11/2022-43	Se refiere normativa de carácter genérico de aplicación a instrumentos de ordenación urbanísticas, sobre protección de carreteras, autorizaciones, conexiones o modificaciones, y otros servicios en dominio público viario, drenaje y materia de ruido, iluminación y publicidad.
CEMENTERIO	AUTONÓMICO	Consejería de Salud y Consumo. Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica	20/10/2022 - 19	02/11/2022 - 42 04/11/2022 - 46	Se informa sobre la consideración del artículo 39 y 40 del Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, debiendo hacerse las valoraciones en el documento de valoración de impacto en la Salud.
CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	AUTONÓMICO	Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul - Servicio de Protección Ambiental	20/10/2022 - 6	03/11/2022 - 45	Se ruega remisión a comisión provisional de coordinación urbanística. Se adjuntan enlaces de mapas acústicos de Andalucía y REDIAM.
CARRETERAS CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	AUTONÓMICO	Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda - Servicio de Carreteras	20/10/2022 - 8	18/11/2022-52	
CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	AUTONÓMICO	Agencia Pública de Puertos de Andalucía	20/10/2022 - 3	25/11/2022 - 65	Se adjunta al informe acta de adscripción de la zona de dominio público portuario a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se adjunta planimetría.
CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	ESTATAL	SUBDELEGACIÓN DE DEFENSA EN CÁDIZ	20/10/2022 -11		

<b>COSTAS</b>	AUTONÓMICO	Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul – Departamento de Costas	<b>20/10/2022</b> -10	<b>10/11/2022</b> - 51	Se detallan las competencias de la Junta en esta materia (recogidas en el Real Decreto 65/2011, de 21 de enero), entre las que se encuentra la tramitación de procedimientos de ocupación del DPMT y sus servidumbres, así como emitir informe sobre afecciones al mismo, siendo la tramitación del planeamiento competencia de la AGE.
<b>COSTAS</b>	ESTATAL	Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico	<b>20/10/2022</b> - 09		
<b>DEPORTES</b>	AUTONÓMICO	Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte – Servicio de Deporte	<b>20/10/2022</b> - 12	<b>26/10/2022</b> -38	<i>Se informa que no existe PLIED ni local ni provincial. Se INFORMA SOBRE EL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO DE 25 SEPTIEMBRE DE 2018 SOBRE EL Nuevo Plan Direct DE Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía 2017-2027..</i>
<b>EDUCACIÓN</b>	AUTONÓMICO	Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional	<b>20/10/2022</b> -13		
<b>ESPACIOS PROTEGIDOS</b>	AUTONÓMICO	Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul - Servicio de Espacios Naturales Protegidos Complejo endorréico Chiclana de la Fra. (Laguna de Geli y de La Paja)	<b>20/10/2022</b> -14	<b>09/11/2022</b> - 50	Se aporta enlace de descarga para la delimitación del Parque Natural Bahía de Cádiz, y se aporta información sobre el PORN, el Complejo Endorreico de las Lagunas de Chiclana, se recuerda que estas zonas especiales de conservación deberán ser suelo no urbanizable
<b>FERROCARRILES</b>	AUTONÓMICO	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda – Dirección General de Movilidad y Transportes	<b>20/10/2022</b> - 16	23/11/22 – 57	Se informa sobre las limitaciones a la propiedad derivadas del TramBahía.
<b>FERROCARRILES</b>	AUTONÓMICO	Agencia Obra Pública Junta de Andalucía	<b>20/10/2022</b> -15		
<b>GÉNERO</b>	AUTONÓMICO	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad - Secretaría de Familias, Igualdad, Violencia de género y Diversidad	<b>20/10/2022</b> -17		
<b>GESTIÓN FORESTAL</b>	AUTONÓMICO	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul - Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad	<b>20/10/2022</b> - 29	24/11/22 – 58 Sol. Remitida a la Deleg. Territorial	
<b>HIDROCARBUROS</b>	ESTATAL	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico – Subdirección General de Hidrocarburos y Nuevos Combustibles	<b>20/10/2022</b> -18	<b>07/11/2022</b> - 48	Se informa sobre una serie de consideraciones normativa genéricas y se indica que no existe registro de infraestructuras eléctricas y de generación, por lo que se deberá consultar a empresas de generación, transporte y distribución.
<b>ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</b>	AUTONÓMICO	Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	<b>20/10/2022</b> - 2	<b>25/10/2022</b> - 37	Se suministra enlace descarga del Plan de Ordenación del Territorio de la Bahía de Cádiz, además de informar de las afecciones sectoriales incorporadas al mismo podrían estar desactualizadas
<b>MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA</b>	AUTONÓMICO	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (RS 33790)	<b>20/10/2022</b> - 20	<b>02/11/2022</b> - 44	Se informa sobre las fosas referidas en el Mapa de fosas de Andalucía.
<b>MINAS</b>	AUTONÓMICO	Consejería de Política Industrial y Energía – Secretaría General de Industria y Minas	<b>20/10/2022</b> -23	<b>05/12/2022</b> - 70	Se informa sobre registro minero de Andalucía, y del Portal Andaluz de la Minería.
<b>PATRIMONIO</b>	ESTATAL	Ministerio de Hacienda y Función Pública – Dirección General del Patrimonio del Estado	<b>20/10/2022</b> - 26	<b>28/10/2022</b> - 39	Se adjunta relación de bienes del Estado y se indica protecciones, servidumbres, afecciones y deslindes que les afectan.
<b>PATRIMONIO</b>	AUTONÓMICO	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos - Dirección General de Patrimonio	<b>20/10/2022</b> - 27		

<b>PATRIMONIO</b>	LOCAL	Diputación Provincial de Cádiz	<b>20/10/2022</b> - 25		
<b>PATRIMONIO HISTÓRICO</b>	AUTONÓMICO	Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Cádiz	<b>20/10/2022</b> -24		
<b>PUERTOS</b>					Se aporta enlace para consulta de zona de servicio de los puertos de interés general del Estado. Recuerda que será preceptivo que se califique las zonas de servicio de los puertos de interés general y el dominio público portuario afecto a señalización marítima como Sistema General portuario.
<b>CONTAMINACIÓN ACÚSTICA</b>	ESTATAL	Puertos del Estado	<b>20/10/2022</b> - 21	<b>24/10/2022</b> - 36	
<b>PUERTOS</b>	ESTATAL	Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz	<b>20/10/2022</b> - 5		
<b>TELECOMUNICACIONES</b>	ESTATAL	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital – Secretaría General de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual	<b>21/10/2020</b> - 34	<b>08/11/2022</b> - 49	Se remiten consideraciones de carácter general dada las características del informe solicitado, principamemente referidas a normativa urbanística.
<b>TRANSPORTE MERCANCÍAS</b>	AUTONÓMICO	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda – Dirección General de Movilidad y Transportes	<b>21/10/2020</b> - 33		
<b>TURISMO</b>	AUTONÓMICO	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte – Secretaría General para el Turismo	<b>21/10/2022</b> - 32	<b>31/10/2022</b> - 40	Se informa que no hay observaciones que señalar.
<b>VÍAS PECUARIAS</b>	AUTONÓMICO	Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	<b>21/10/2020</b> - 31		
<b>VIVIENDA</b>	AUTONÓMICO	Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda - Servicio de Vivienda	<b>21/10/2020</b> - 30		
<b>CHICLANA NATURAL</b>	LOCAL		21/11/22 - 53		
<b>EMSISA</b>	LOCAL		21/11/22 - 54		
<b>OBRAS Y SERVICIOS</b>	LOCAL		21/11/22 - 55		
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	LOCAL		21/11/22 - 56		
<b>EDUCACIÓN</b>	LOCAL		24/11/22 - 60		
<b>DEPORTES</b>	LOCAL		24/11/22 - 61	29/11/22 - 68	<i>Se plantea propuesta para la parcela 7146001QA5374N para la construcción de un campo de fútbol 7 en Huera del Rosario</i>
<b>OFICINA DE PROYECTOS URBANÍSTICOS</b>	LOCAL		24/11/22 - 62	30/11/22 - 69	<i>Se informa sobre una serie de proyectos en desarrollo por lo que solicita la ordenación urbanística adecuada para las intervenciones pretendidas y que se protéja la imagen del sitio (regulando alturas)</i>
<b>CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO</b>	LOCAL		25/11/22 - 63		
<b>MUJER</b>	LOCAL		25/11/22 - 64		
<b>TRÁFICO</b>	LOCAL		28/11/22 - 66		



# CRÉDITOS

Por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, en el marco del contrato de consultoría y asistencia técnica este trabajo ha sido realizado por:

## EQUIPO TÉCNICO REDACTOR. TERRITORIO y CIUDAD SLP

### **Dirección:**

Manuel Ángel González Fustegueras. Arquitecto y Urbanista.  
Sebastián Olmedo Pérez. Abogado.

### **Adjunto a Dirección y coordinación:**

Juan Antonio Lobato Becerra. Arquitecto y Grado en Sociología. Máster en Economía y Desarrollo Territorial. Experto Universitario en Derecho Urbanístico.  
Miguel González Márquez. Lic. en Historia y Doctor en Antropología Urbana. Coordinador de la Participación Ciudadana.

### **Equipo técnico base. Territorio y Ciudad:**

Juan Carlos Puerto Andrades. Arquitecto  
Reyes Pata Vila. Arquitecta.  
Damián Macías Rodríguez. Licenciado en Geografía. Doctor por la Universidad de Sevilla.  
María Gertrudis Márquez Sánchez. Lic. en Historia del Arte  
María de la Luz Frías Piñero. Arquitecta.  
María Victoria Ruíz Pomar. Economista.  
Juan de Dios Olmedo Pérez. Sistemas infográficos, diseño gráfico, maquetación y edición. Óscar Medina Márquez. Graduado en Geografía y gestión del territorio.  
Juan Manuel Benítez Domínguez. Graduado en Geografía y gestión del territorio.  
Francisco Javier Flores Aguilar. Sociólogo. Participación ciudadana.  
Francisco Javier Pedro Jiménez. Técnico Superior en Proyectos de Edificación. Sistemas de Información Geográfica.  
Cristóbal Muñoz García. Técnico Superior en Construcción. Sistemas de Información Geográfica.

## REFERENTES TÉCNICOS MUNICIPALES

### **Servicio de Urbanismo y Diseminado**

Germán Sicre Álvarez Beigbeder. Jefe del Servicio de Urbanismo y Diseminado. Arquitecto.  
Magdalena González Mancha. Arquitecta Municipal  
Francisco José Roncero Aragón  
M. Carmen González Aragón. Técnico de Administración General  
Manuel Caramé Rodríguez. Técnico en CAD  
Jesús Pérez García-Movellán. Técnico en CAD

### **Empresa Municipal Chiclana Natural:**

Patricia Segovia González  
Juan Antonio Caro Olmo.  
Jesús Barragán Sánchez.

**Bajo la dirección** de la delegada de Urbanismo, Ana González Bueno y **el Coordinador** del Plan, Rodolfo Pérez Neira.





**Chiclana** 



AYUNTAMIENTO DE  
**Chiclana**

TERRITORIO  CIUDAD SLP

2023